

LA EDUCACION SUPERIOR EN LOS JOVENES VICTIMAS DEL CONFLICTO

ARMADO:

El caso de los jóvenes de los municipios de Buenaventura y Zarzal, Valle del Cauca –
Colombia

Luis David Rodríguez castillo
Claudia Marcela Sinisterra Hinestroza
Milton Cesar Caicedo Romero

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD. CINDE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
MANIZALES - 2014

LA EDUCACION SUPERIOR EN LOS JOVENES VICTIMAS DEL CONFLICTO

ARMADO:

El caso de los jóvenes de los municipios de Buenaventura y Zarzal, Valle del Cauca –
Colombia

Luis David Rodríguez castillo
Claudia Marcela Sinisterra Hinestroza
Milton Cesar Caicedo Romero

Tesis de grado para optar al título de
MAGISTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Asesor
Dr. Juan Carlos Yépes Ocampo

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD. CINDE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
MANIZALES - 2014

NOTA DE ACEPTACIÓN:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Manizales, diciembre de 2014

DEDICATORIA

A los maestros que en este andar por la vida en la ciudad de Manizales, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarnos con el fin de que aportemos nuestros conocimientos en nuestras comunidades, a todos y cada uno de ellos les dedicamos cada una de estas páginas.

AGRADECIMIENTOS

En la presente investigación agradecemos a nuestros padres y familiares porque nos brindaron de alguna forma su apoyo para seguir estudiando y lograr el objetivo trazado para un futuro mejor y ser orgullo para ellos y de toda la familia.

Además a la Universidad de Manizales y al centro avanzado en niñez y juventud – CINDE, que nos está formando como Magister en Educación y Desarrollo Humano.

De igual manera a mis queridos formadores, en especial a los líderes de la línea de políticas públicas, a la Doctora Miriam Salazar Henao, al Doctor Juan Carlos Yépes Ocampo y al Magister Luis Hernando Amador Pineda, quienes nos guiaron para realizar la presente investigación.

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| CAPÍTULO I | 7 |
| 1.1. Ubicación general..... | 7 |
| 1.2. Ubicación Específica..... | 8 |
| 1.3 Contexto..... | 8 |
| 2. Referente conceptual | 17 |
| 2.1 Área Problemática..... | 17 |
| 2.2 Justificación | 20 |
| 2.3 Objetivo General..... | 21 |
| 2.4 Objetivos Específicos..... | 21 |
| CAPÍTULO III | 22 |
| 3.1 Antecedentes investigativos | 22 |
| 3.2 Marco legal..... | 23 |
| 3.3 Referente. | 24 |
| 3.4 Marco teórico..... | 25 |
| 3.4.1 La financiación de la educación superior. | 26 |
| 3.4.2 La teoría de acciones afirmativas..... | 34 |
| 3.4.3 Agenciamiento Social..... | 37 |
| 3.4.4 Teoría del reconocimiento..... | 42 |
| 3.4.5 Teoría del conflicto..... | 43 |
| CAPÍTULO IV..... | 47 |
| 4. Referente metodológico | 47 |
| 4.1 Identificación Metodológica: | 47 |
| 4.2 Descripción del Diseño..... | 49 |
| 4.3 Unidad de análisis | 50 |
| 4.4 Unidad de trabajo | 50 |
| 4.5 Técnicas e Instrumentos..... | 50 |
| 4.5 Procedimiento | 53 |
| 4.6 Hallazgos..... | 54 |
| 4.6.1 Tipo de Análisis de la Información..... | 54 |
| CAPITULO V..... | 55 |
| 5. DISCUSIÓN | 55 |
| 5.1 Condiciones materiales en los jóvenes víctimas (lo económico como principal limitación)..... | 55 |
| 5.2. El aporte de las instituciones..... | 56 |
| 5.3 Condiciones sociales en los jóvenes víctimas | 60 |
| 5.4 Análisis | 61 |
| 5.5 Conclusiones..... | 63 |
| 5.6 Recomendaciones | 64 |
| ANEXOS | 71 |
| Anexo A ENTREVISTAS JÓVENES VÍCTIMAS | 71 |
| Anexo B. ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS..... | 86 |
| Anexo C. GRUPO FOCAL..... | 89 |

TÍTULO

LA EDUCACION SUPERIOR EN LOS JOVENES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO:

El caso de los jóvenes de los municipios de Buenaventura y Zarzal, Valle del Cauca –
Colombia

CAPÍTULO I

1.1. Ubicación general

La presente investigación propone hacer un aporte a la construcción de políticas públicas educativas de educación superior, dirigidas a jóvenes víctimas del conflicto armado de los municipios de Buenaventura y Zarzal del departamento del Valle del Cauca – Colombia.

Desde una perspectiva fenomenológica, se trabajó con jóvenes víctimas del conflicto armado por las condiciones de violencia y la falta de oportunidades que existe en los municipios de Buenaventura y Zarzal, ya que los jóvenes no cuentan con posibilidades claras para su desarrollo integral.

De acuerdo a nuestra praxis laboral desarrollada desde hace varios años con población vulnerable, la ANSPE (agencia nacional para la superación de la pobreza extrema), a través de su estrategia red unidos en donde trabajamos con familias de los estratos más bajos de las ciudades (entre ellos la población víctima del conflicto armado) nos permite tener acercamiento a este panorama, razón por la cual nace el interés de trabajar con jóvenes víctimas del conflicto armado en el tema del acceso a la educación superior.

1.2. Ubicación Específica

Como participantes de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano en la universidad de Manizales – CINDE (Centro de estudios avanzados en niñez y juventud), en la ciudad Manizales – Caldas, Colombia, decidimos desarrollar la investigación de la educación superior en los jóvenes víctimas del conflicto armado, por las siguientes razones: similitudes en nuestras praxis labores, donde se trabaja con población en situación de pobreza extrema, además de un conocimiento profundo del contexto y por coincidir en nuestra regionalidad, Valle del Cauca, que es el departamento donde se desarrolla la investigación.

1.3 Contexto

Es necesario realizar una caracterización del contexto de Buenaventura y Zarzal, municipios del departamento del Valle del Cauca donde se realizará la investigación sobre la educación superior en jóvenes víctimas del conflicto armado.

Según datos del Conpes social 34-10, el Municipio de Buenaventura está ubicado en el Departamento del Valle del Cauca y hace parte de la Región del Pacífico, tiene una extensión de 607.800 hectáreas, de las cuales el 99,64% corresponde al área rural y 0,35% de su extensión al área urbana. Esta localidad se constituye en el principal puerto marítimo de Colombia en el Pacífico, por donde circula el 48% del mercado nacional. Buenaventura, en el suroccidente de Colombia, es el municipio más grande del departamento de Valle del Cauca, sus 6.078 km² de superficie representan la tercera parte del área departamental, y el segundo con más población, 324.207 habitantes, según el censo realizado por el Departamento Nacional de Estadísticas DANE en 2005; aunque las organizaciones sociales y las instituciones locales hablan de

450 mil, porque la población de algunos ríos y barrios periféricos no fue censada por la situación de violencia que se vive en el área urbana y en la zona rural.

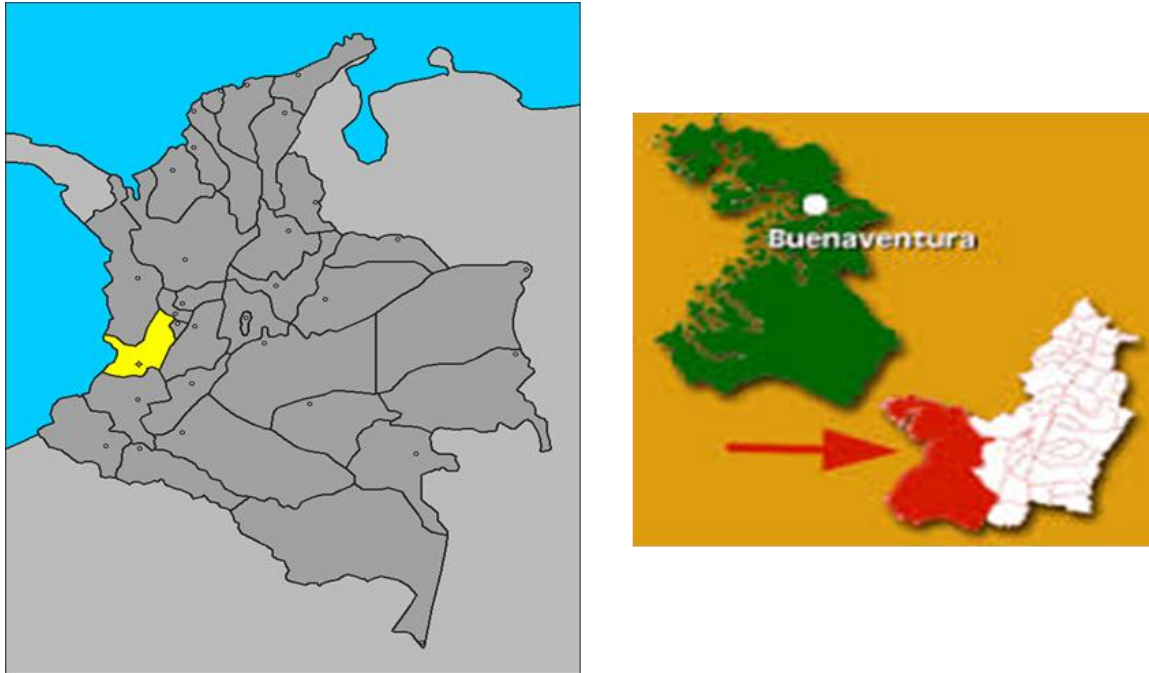


Figura 1. País Colombia, Departamento Valle del Cauca, Municipio Buenaventura

La riqueza hídrica del municipio es abundante, la conforman quebradas y corrientes menores que bajan de la cordillera, y muchos ríos caudalosos de curso corto, entre los cuales se cuentan el Anchicayá, cuyas aguas surten a la hidroeléctrica del mismo nombre.

Por otra parte, a través de Buenaventura es posible conectarse con cerca de 300 puertos o lugares distintos en todo el mundo, una condición insuperable por los aeropuertos del país, en razón de su estratégica posición respecto a los circuitos del tráfico internacional de carga marítima.

Según datos del Conpes social 34-10, Buenaventura está poblado por comunidades negras en un 98%, indígena 1%, y mestiza 1%. Según el informe especial sobre Buenaventura, en lo social, las cifras de la Dirección de Planeación Municipal también son reveladoras: el analfabetismo en la población mayor de 15 años es de un 17% en la zona urbana y un 22% en la rural, cuando el promedio nacional es de 9%. La deserción escolar está en el 25% y el 48% de los niños y jóvenes en edad escolar están por fuera del sistema educativo. El 60% de las viviendas son de estratos 1 y 2, ubicadas en su mayoría en zonas de alto riesgo y acogen en promedio entre 8 y 13 personas por vivienda.

La base económica depende principalmente de las actividades portuarias, por el puerto de Buenaventura se moviliza el 60% del tráfico marítimo de carga de Colombia y el 80% de la producción cafetera se exporta por él; posee las mejores instalaciones portuarias del país y cuenta con los excelentes servicios de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S. A.

En relación con el impacto del conflicto social y armado que vive el país y el Pacífico, Buenaventura es un municipio que se ha convertido en receptor de población desplazada forzosamente proveniente de los departamentos de Chocó, Antioquia, Cauca y Nariño. Del 2004 a la fecha, se calcula que existe una población en situación de desplazamiento forzado de 43 mil personas. Es importante mencionar que además es muy alto el desplazamiento forzado interno, es decir, de la zona rural o de los ríos hacia el área urbana de Buenaventura, así como el nivel de desplazamiento también forzado entre los barrios de las comunas de la ciudad por amenazas o enfrentamientos.

Es así como el conflicto armado ha arrojado 1.520 víctimas en los últimos tres años, de ellas el 95% es población negra y son menores de 28 años, según la base de datos del Palenque Regional el Congal (PCN) y 373 desapariciones registradas entre el 2006 y el 2009, según los datos oficiales de la fiscalía y el CTI de Buenaventura.

La situación de pobreza de la población bonaverense es muy preocupante ya que su índice es del 80,6%. Las comunidades indígenas y negras rurales y urbanas deben su condición de pobreza fundamentalmente a los efectos de la dinámica de la economía extractiva, que no agrega valor a la producción local. En este modelo, se extrae oro, platino, pesca y madera, sin considerar el impacto ambiental de manera irreversible como ocurrió.

El pueblo de Buenaventura y el Pacífico en su conjunto están viviendo una problemática generalizada que se evidencia en desempleo, prostitución, drogadicción, vinculación de jóvenes a los distintos grupos armados ilegales, la vinculación al conflicto armado, desterritorialización y confinamiento entre otras.

En este entorno Buenaventura es epicentro de una crítica situación de deterioro del respeto y garantía de los Derechos Humanos y la aplicación del derecho internacional humanitario DIH. Cada día se agrava la crisis humanitaria generada por la disputa territorial de los actores armados, situación que incide notablemente en el deterioro de la identidad étnica y territorial, en el resquebrajamiento de sus lazos familiares y comunitarios, en el olvido paulatino de sus prácticas culturales y en la desterritorialización tanto rural como urbana. Se asiste así al detrimento progresivo de la dignidad humana y con ello a la pérdida de los derechos humanos y étnico-culturales de la comunidad afro pacífica en general y de la bonaverense en particular.

En materia de educación superior, Buenaventura tiene dos universidades centrales que son, la Universidad del pacífico y la Universidad del Valle (sede pacífico): La Universidad del Pacífico fue creada por la ley 65 de 1988, para desarrollar actividades sustantivas, en tres (3) aspectos fundamentales: docencia, investigación y proyección social en toda la Región Pacífica, especialmente en su sede central en Buenaventura y en sus subsedes en Guapi, Tumaco y Bahía Solano. Tiene proyectados programas de

formación en todas las áreas del conocimiento y del saber registrados por el Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior (SNIES); hasta el momento se cuenta con los siguientes programas: Tecnología en Acuicultura, Tecnología en Agronomía del Trópico Húmedo, Tecnología en Informática, Agronomía del Trópico Húmedo, Arquitectura y Sociología; Universidad que busca brindar soluciones a los problemas de las comunidades de la región pacífico y de la nación colombiana; promoviendo el desarrollo sostenible y adelantando acciones que permitan su dinamización; impulsando el aprecio por todas las manifestaciones culturales del ser humano, de la comunidad regional, nacional e internacional, y formar ciudadanos en el marco de una cultura universal, humanística, científica, tecnológica, técnica y artística. (Unipacífico, 2014)

La Universidad del Valle Sede Pacífico en el municipio de Buenaventura nace en el año 1986, con el Programa de Regionalización creado por el Consejo Superior, que mediante el acuerdo 008 de Septiembre 15, aprobó la expansión de la formación universitaria hacia otros municipios del Departamento del Valle. La primera intervención docente de la Universidad del Valle en Buenaventura fue la gestión y presentación del programa a distancia que tuvo lugar en las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), abriendo labores desde el mes de septiembre de 1985, hasta el mes de octubre de 1986, cuando el alumnado fue trasladado al local que hoy ocupa en el Kilómetro 9 de la avenida Simón Bolívar, brindando entonces carreras de Tecnología en Alimentos y de Tecnología en Electricidad Industrial y de Potencia. (Pacífico Univalle 2014)

Zarzal es un municipio ubicado en el norte del departamento del valle del cauca, al suroccidente colombiano. Tiene una población de 43,035 habitantes (DANE 2005). Su economía está basada en el cultivo extensivo de la caña de azúcar; es de importancia resaltar el desarrollo de microempresas en el sector metalúrgico.



Figura 2. País Colombia, Departamento Valle del Cauca, Municipio Zarzal.

El poblado se caracteriza por su gran empuje comercial, ya que existen en el municipio gran cantidad de almacenes de ventas de productos de primera necesidad; tiene una plaza de mercado, la cual sirve de referencia para varios municipios de sus alrededores.

El territorio *zarzaleño* es plano en su mayoría. Cuenta con el *Río La Paila* el cual desemboca en el río Cauca que es límite al occidente con el municipio de Roldanillo. El municipio tienen un área de 362,14 Km², conformada principalmente por terreno plano y colinas (262 Km², con clima cálido) perteneciente al valle geográfico del Río Cauca, al norte, y al oriente se observan algunos accidentes orográficos de poca elevación que hacen parte del piedemonte, (100 Km², clima medio) de la vertiente occidental de la Cordillera Central. Entre estas elevaciones se desatacan el cerro

de Pan de Azúcar, altos de la Aurora y Montenegro, la Sierra del Salado, la Sierra de Zarzal y la loma de la Cruz.

Desde el punto de vista hidrográfico, el Río Cauca marca el límite occidental del municipio. A él confluyen las aguas del Río La Paila y el río La Vieja.

Existen 20.000 hectáreas para la producción de ganado, y quince hatos lecheros. Para pesca posee 10 hectáreas con variedad de tilapia roja, cachama, y bocachico. Se está presentando un considerable incremento en renglones como la avicultura, porcicultura y apicultura.

El municipio cuenta con el ingenio azucarero Riopaila Castilla y la fábrica de dulces Colombina S.A. Estas dos fábricas además de su importancia en el país son fundamentales para el desarrollo económico del municipio, ya que en esta trabajan un gran porcentaje de personas que habitan el poblado.

Según datos de la alcaldía municipal, Zarzal está poblado por comunidades negras en un 48%, indígena 2%, y mestiza 50%. Según el informe especial sobre zarzal, en lo social, las cifras de la Dirección de Planeación Municipal también son reveladoras: el analfabetismo en la población mayor de 15 años es de un 9% en la zona urbana y un 14% en la rural, cuando el promedio nacional es de 9%. La deserción escolar está en el 25% y el 48% de los niños y jóvenes en edad escolar están por fuera del sistema educativo. El 53% de las viviendas son de estratos 1 y 2, ubicadas en su mayoría en zonas de alto riesgo y acogen en promedio entre 5 y 9 personas por hogar.

En relación con el impacto del conflicto social y armado que vive el país y el Valle del Cauca, Zarzal es un municipio que se ha convertido en receptor de población desplazada forzosamente proveniente de los departamentos de Risaralda, Antioquia, Cauca y Nariño. Del 2004 a la fecha, se calcula que existe una población en situación de desplazamiento forzado de 2 mil personas. Es importante mencionar que además es muy alto el porcentaje de muertes violentas por motivos de guerras internas que tienen que ver con el control del expendio de estupefacientes.

Es así como el conflicto armado ha arrojado innumerables víctimas en los últimos tres años, la mayoría de ellas es poblaciones menores de 28 años, según la base de datos del instituto de medicina legal en las acciones registradas entre el 2005 y 2010.

La situación de pobreza de la población zarzaleña es muy preocupante ya que su índice es del 42,6%. Las comunidades indígenas y negras rurales y urbanas deben su condición de pobreza fundamentalmente a los efectos de la dinámica de la economía extractiva, que no agrega valor a la producción local. En este modelo, se siembra diferentes tipos de cultivos pero los dueños de estos pagan lo que les venga en gana al igual que el proletariado de las empresas de Riopaila y Colombiana S.A extrae oro, platino, pesca y madera, sin considerar el impacto ambiental de manera irreversible como ocurrió.

En cuanto a la educación superior Zarzal cuenta desde 1986 con la sede número 7 de la Universidad del Valle una de las más importantes de Colombia. Posicionándose en el segundo lugar junto a la Universidad de Antioquia y solo después de la Universidad Nacional de Colombia.

El 15 de septiembre de 1986, mediante el Acuerdo No. 008 del Consejo Superior se creó el entonces Programa de Regionalización, que ha servido de base al

actual Sistema de Regionalización de la Universidad del valle. La creación de este Sistema Universitario ha permitido la descentralización de la educación superior y ha consolidado la presencia de la Universidad, en las subregiones del Departamento del Valle del Cauca.

La Universidad del Valle sede Zarzal cuenta con un variedad de programas académicos de pregrado como: Administración de empresas (nocturno) Contaduría pública (nocturno), en la rama de Ciencias de la administración. En la facultad de ingeniería cuenta con Ingeniería industrial (diurna), Tecnología en electrónica (nocturno), Tecnología en sistemas de información (diurna), Tecnología en alimentos (nocturno).

CAPÍTULO II

2. Referente conceptual

2.1 Área Problemática.

Colombia, país biodiverso y con una gran riqueza multicultural, ha venido siendo un país atravesado por violencias directas y estructurales que han dejado, en todo su territorio, incontables víctimas e innumerables heridas sin cicatrizar; el departamento del Valle del Cauca no ha sido la excepción, como el resto del país, ha sufrido por años y de manera desmesurada las consecuencias de la violencia irracional y fratricida, donde la sociedad civil (dentro de la cual un buen número de afectados pertenece a comunidades afrodescendientes en situación de pobreza extrema) ha terminado como la más afectada. El grupo de memoria histórica en Colombia (GMH) señala que las dimensiones de la violencia letal en el país muestran que el conflicto armado en Colombia es uno de los más sangrientos de la historia contemporánea de América latina, siendo esta violencia un producto de acciones intencionales que se inscriben mayoritariamente en estrategias políticas y militares. (GMH, 2013).

Colombia tiene seis décadas de un conflicto interno complejo y las hostilidades entre grupos de paramilitares, guerrillas, bacrim (bandas criminales emergentes) y miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, han dejado incontables seres humanos muertos, discapacitados, desaparecidos, desmembrados, aterrorizados y secuestrados, entre muchos otros casos; la mayoría de estas violaciones a los derechos humanos ha dejado secuelas psíquicas en la población, que inciden negativamente en la vida social y comunitaria del ciudadano.

Las víctimas del conflicto armado, y de manera particular los jóvenes, son protagonistas en el presente estudio ya que no han sido atendidos de forma integral y sistemática por parte del Estado colombiano, específicamente en relación con el acceso en la educación superior. Sus necesidades generalmente han sido ignoradas y las violaciones a sus derechos humanos desconocidas e invisibilizadas reiteradamente. La tarea de diseñar políticas públicas que atiendan y reparen estas realidades es inmediata, se necesitan políticas que reconozcan y dignifiquen a las víctimas y conduzcan a una verdadera inclusión social.

En la sociedad colombiana, en términos generales, existe alto grado de desconocimiento sobre la violación a los derechos humanos de un gran número de ciudadanos que se hayan inermes ante la problemática, a la cual se suma, de manera dramática, la invisibilización agenciada desde las estructuras del Estado que, al parecer, generan connivencia con dichas prácticas que proceden en gran parte de las mismas autoridades estatales. De acuerdo a lo anterior (Amnistía internacional, 2012) afirma que “las autoridades estatales y gubernamentales siguen sin implementar las leyes, protocolos, resoluciones y decretos vigentes concebidos para eliminar las barreras que afrontan las víctimas del conflicto armado en su vida cotidiana”.

En la presente investigación se aborda una problemática de los jóvenes víctimas del conflicto armado, población que se ha visto obligada a abandonar de manera forzada sus lugares de origen, buscando refugio en un nuevo territorio donde buscan acceder a derechos y políticas sociales que correspondan con la situación de vulnerabilidad en que se encuentran.

El caso específico que se constituye en una de las problemáticas más significativas para los jóvenes víctimas del conflicto armado, es el relacionado con el acceso a la educación superior, teniendo en cuenta cuáles son las garantías de ingreso en

municipios como Buenaventura y Zarzal. El estudio se efectúa desde una perspectiva de políticas públicas que tiene en cuenta, entre otras, las trampas de pobreza que deben enfrentar estos jóvenes en su camino a una educación superior. Se tiene como pregunta central ¿Cómo asumen las Instituciones de Educación Superior (IES) y los jóvenes víctimas del conflicto armado en los municipios de Buenaventura y Zarzal, las políticas relacionadas con el acceso a la educación superior?

Se identificaron tres categorías principales en la investigación las cuales son:

- la legislación colombiana frente a las víctimas del conflicto armado, vista desde la vulneración del derecho a la educación superior en el marco de los derechos humanos.
- la educación superior para población víctima del conflicto armado, donde nacen dos subcategorías, una que tiene que ver con el acceso a la educación superior en los jóvenes víctimas del conflicto armado y otra orientada a la educación superior inclusiva, que tiene que ver con el enfoque de atención a la diversidad en el contexto de la educación superior colombiana enfatiza una educación para todos con igualdad de oportunidades.
- La condición juvenil víctima del conflicto armado, vista desde el agenciamiento social que sostienen los jóvenes víctimas en sus territorios.

2.2 Justificación

Las nuevas exigencias fruto de movilizaciones sociales por el derecho a la educación, ponen a los centros de educación superior bajo un nuevo reto, el de garantizar la accesibilidad a la educación para las personas víctimas del conflicto armado, lo cual abre las puertas a la educación para la diversidad. Colombia como país democrático está en la obligación de adoptar un modelo educativo inclusivo, que respete la diferencia y la valore como riqueza o bien común y practique la igualdad de derechos y de oportunidades; igualmente que forme a toda la población para que pueda ejercer sus derechos y deberes en todos los ámbitos de la vida y para que puedan aportar sus valores personales de crítica y creatividad para avanzar en el camino de mejora social permanente, sin excluir a las poblaciones menos favorecidas.

Como parte del impacto esperado, se aspira contribuir a un giro importante para la educación superior de esta población, con cambios efectivos que se vean acompañados de obligaciones para la promulgación de leyes que contengan igualdad de oportunidades para las personas víctimas del conflicto armado en la región del Valle del Cauca y el resto del país.

El trabajo busca generar comprensión y reflexión crítica sobre la educación para la diversidad, a partir de un análisis en profundidad sobre las políticas públicas y su posibilidad de materializar planes y programas que brinden soluciones a la problemática. La educación para la diversidad o inclusiva tiene que estar fundamentada en un conjunto de leyes específicas, fórmulas apropiadas, mecanismos universales donde se refleje la igualdad y la garantía de derechos de las poblaciones menos favorecidas.

2.3 Objetivo General

Identificar de qué forma las Instituciones de educación Superior y los jóvenes víctimas del conflicto armado de los municipios de Buenaventura y Zarzal, asumen las políticas relacionadas con el acceso a la educación superior.

2.4 Objetivos Específicos

- Determinar qué limitaciones tienen los jóvenes víctimas del conflicto armado de los municipios de Zarzal y Buenaventura para el ingreso y permanencia en la educación superior.
- Identificar qué tipo de políticas educativas aportan las instituciones de educación superior en relación con los jóvenes víctimas del conflicto armado de los municipios de Zarzal y Buenaventura.
- Lograr alternativas de solución para contribuir a la construcción de políticas educativas que beneficien a los jóvenes víctimas del conflicto armado de los municipios de Zarzal y Buenaventura, para su acceso en la educación superior.

CAPÍTULO III

3.1 Antecedentes investigativos

Como antecedentes investigativos relacionados con la temática se debe mencionar a nivel nacional, un estudio que se realizó en la ciudad de Bogotá en la universidad del rosario de López y Moncada (2012) llamado “EXPECTATIVAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD EN LOS JÓVENES DE SECTORES POPULARES DE BOGOTÁ” un estudio que señala como aspecto clave el tema del acceso a la educación y los costes sociales en los sectores populares señalando, que el acceso a la universidad supone una carrera de obstáculos.

A nivel de Latinoamérica se toma el texto de Jiménez (2010) “LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR (Una propuesta para la Diversidad e Igualdad)” estudio que se realizó en el País de Costa Rica, e invita a percibir las diferencias humanas y por sobre todo de nuestras formas de atenderlas desde la docencia universitaria; además de continuar con el análisis y la reflexión de estos temas, que nos toca a todos y a todas las universitarias, pues todos y todas de una u otra forma somos parte de ese mundo de diversidad.

Por ultimo a nivel mundial se tiene la Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales en Salamanca en 1994, donde 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales se dieron cita para firmar el compromiso de la EDUCACIÓN PARA TODOS, tema que nació en Tailandia en 1990, que incluye la necesidad de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales; aunque de manera específica no se aborda el tema de las víctimas del conflicto armado y no se trata específicamente la educación superior en estas

conferencias mundiales, se debe reconocer que se logra un aporte muy importante para que se empiece a hablar en los países de una educación inclusiva, que beneficie a todos los sectores de la nación.

3.2 Marco legal

La creación de normas y disposiciones para la igualdad de oportunidades educativas de nivel superior dirigidas a personas víctimas del conflicto armado constituye un reto para el Estado, sus agencias y para la sociedad en su conjunto. Se toman como referencia del marco legal, las siguientes leyes:

- La Ley 1448 de 2011, de víctimas del conflicto armado y restitución de tierras, en su artículo 95 contempla que *“el Ministerio de educación nacional promoverá a las instituciones de educación superior que establezcan procesos de selección, admisión y de matrícula, así como incentivos que permitan a las víctimas acceder a su oferta académica”*, asunto que amerita revisión en profundidad para determinar si después de cerca de tres años de entrada en vigencia de la norma, se han logrado materializar los elementos centrales de la disposición o si por el contrario continúa siendo letra muerta.

Es muy significativo e importante que la ley 1448 de 2011 reconoce que las víctimas en su gran mayoría son personas en estado de pobreza extrema, desplazadas y desempleadas, en su mayoría en condiciones de vulnerabilidad. Temas como el consumo de sustancias psicoactivas, reclutamiento forzado por parte de los diferentes grupos armados, embarazo en adolescentes, etc. son parte de los problemas a los que los jóvenes víctimas por su condición de vulnerabilidad se enfrentan a diario.

- Ley 30 de Diciembre 28 de 1992 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, que en sus fundamentos resalta que la Educación superior, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.
- Ley 70 de 1993 (ley de derechos de la población afrocolombiana) que tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

3.3 Referente.

Se tienen tres referentes conceptuales pertinentes a la investigación, entre ellos se tiene el concepto de Víctimas del conflicto Armado, Educación Superior y Agenciamiento Social, que se definen de la siguiente manera:

Las víctimas del conflicto armado, se definen según la ley 1448 de 2011) como *“...aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”*. La ley en su estructura busca reducir las injusticias y desigualdades

que padecen las víctimas del conflicto armado en Colombia, a través de una reparación económica y moral.

Ley 30 de Diciembre 28 de 1992 define la Educación Superior como, “un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”

El concepto de agenciamiento social que para Sen (2006), es una capacidad de acción que convierte al sujeto en actor social y gestor de su propia vida, en motor transformador, capaz de aprovechar los beneficios sociales para configurar los destinos de un colectivo, para ampliar las libertades de las que puede gozar. Concepto que se tiene en la investigación como referente en las dinámicas asociadas en los jóvenes víctimas del conflicto armado.

3.4 Marco teórico.

Para orientar al estudio se han identificado tópicos y aspectos claves, los cuales están relacionadas con los objetivos del trabajo, se destaca como parte de la teoría de la investigación: Financiación de la educación superior, educación superior inclusiva, acciones afirmativas, agenciamiento social y conflicto armado. El derrotero de las teorías es el siguiente:

3.4.1 La financiación de la educación superior.

Según Barr (2003b), la teoría económica aporta tres mensajes acerca de la financiación de la educación superior: primero, que el manejo de la educación de manera totalmente centralizada no es una alternativa dadas las características de la estructura de la información (los estudiantes son consumidores con mejor información para decidir sobre las inversiones en educación); segundo, que los estudiantes deberían aportar para cubrir los costos de su educación, y tercero, que los préstamos estudiantiles tienen características específicas. Estos temas son importantes cuando se habla de financiación de la educación superior, y específicamente de los mecanismos utilizados, dado que involucran aspectos de oferta y de demanda. Existen varias fuentes posibles para el financiamiento de la Educación Superior; dentro de las más comunes están la financiación por parte del Gobierno (tanto de oferta como de demanda) y los pagos de matrículas hechos directamente por los estudiantes. Otras fuentes menos comunes son las becas otorgadas por las instituciones educativas y préstamos del sistema financiero. Algunos países han recurrido a otros mecanismos como los préstamos de ingreso contingente o los “vouchers”. En general, no se recurre de manera exclusiva a una única fuente de financiación. Por ejemplo según Barr (2003a), no existe consenso sobre la posibilidad de financiar la educación superior exclusivamente con recursos públicos, al igual que en el caso de otros sectores como la educación secundaria o el sector de la salud.

Cada tipo de fuente de financiación tiene determinados criterios. Como se ha mencionado anteriormente, la financiación con gasto público tiene como referente la rentabilidad social de la educación, el impacto de la educación sobre el crecimiento económico, la productividad, las externalidades y el beneficio mismo de la sociedad, producto de un incremento en el capital humano acumulado. A su vez, la financiación con gasto privado responde a otro tipo de situaciones; entre éstas se encuentran el beneficio personal de una mayor educación al momento de ingresar al mercado laboral,

la posibilidad de obtener mayores ingresos y de reducir la probabilidad del desempleo, entre otros (González [2000] y Karmel [1999]). El uso de determinadas opciones de financiamiento puede generar incentivos en diferentes vías, así como efectos redistributivos o consecuencias sobre el consumo de los agentes. A continuación se sintetizan algunos de estos mecanismos, así como los potenciales efectos sobre estas variables.

- Financiación con recursos públicos Dentro de las fuentes de financiación de origen público está la asignación directa del gobierno, que incluye subsidios a la demanda y a la oferta. Las fuentes de estos recursos de origen público, pueden venir de impuestos generales o específicos. En el caso de Colombia, según un estudio de Fedesarrollo (1993), "buena parte del desarrollo universitario del país se ha hecho con base en recursos del Estado".

- Pagos por adelantado y pagos diferidos: Préstamos Con esta opción se busca cubrir las necesidades de financiamiento de los estudiantes respecto a los costos de matrículas y sostenimiento. Los préstamos sirven para cubrir diferentes mecanismos de financiación: pagos por adelantado o pagos diferidos; los repagos pueden ser a partir de cuotas fijas o de cuotas que dependan del nivel de ingreso del graduado.

- Préstamos bancarios, esta opción de financiamiento de la educación superior es poco común. Según Chapman (2007) "los bancos comerciales en general no están interesados en hacer préstamos para financiar inversiones en capital humano", teniendo en cuenta que no es posible establecer un colateral completo en caso de default en el pago de la deuda. Además, los "retornos a la inversión en educación son variables e inciertos, lo que implica un riesgo real para el banco"

- Préstamos de ingreso contingente, de acuerdo con Harding (1995), los “préstamos de ingreso contingente” (ICL, por sus siglas en inglés) afirma que el interés en esta fuente de financiamiento ha aumentado y que este tipo de recurso de financiación surge como respuesta a las desventajas y/o “dilemas de política” que se presentan con otras opciones de financiación.
- Impuestos a los graduados, de acuerdo con Albrecht y Ziderman (1992), esta forma de financiación responde a las ganancias privadas que se derivan de la acumulación de capital humano a través de la educación superior. En la medida en que el Estado participa en la generación de este capital humano y son los graduados los principales beneficiados, se podría establecer cierto tipo de dividendos a los que tendría derecho el Estado, una vez la persona haya culminado sus estudios. Los dividendos pueden cobrarse en forma de impuestos sobre los ingresos que devenguen quienes hayan ingresado a la educación superior, independientemente de si obtuvieron título o no.

Otras fuentes de financiamiento: a) Becas, otras opciones de financiamiento son las becas y los créditos, que además facilitan el acceso a la educación superior; b) Impuestos a los empleadores, Albrecht y Ziderman (1992) afirman que esta opción de financiación se debería usar en las economías en las que se presente "escasez de trabajadores altamente educados o con niveles altos de habilidad"; c) Servicios comunitarios, otra alternativa con la que el gobierno podría solventar costos de educación superior se basa en pagos de estudiantes o graduados universitarios a través de servicios comunitarios. Un ejemplo del funcionamiento de este mecanismo es el caso de Israel, en donde los estudiantes universitarios se desempeñan como tutores de estudiantes más jóvenes y el pago que reciben por este trabajo es equivalente a la mitad de la matrícula universitaria; d) Donaciones y cooperación internacional, González (2000) menciona otras alternativas para financiar la educación superior, entre

las que están: (i) ingresos por transferencia de tecnología y servicios prestados, (ii) los legados y donaciones y (iii) cooperación internacional; e) Vouchers, según Carvalho (2007), aunque bajo este esquema las universidades públicas “no son gratis”, a los estudiantes de menos recursos se les da un voucher que pueden usar en un establecimiento público o privado. A diferencia de Guatemala, Colombia y Estados Unidos, Chile ha utilizado este mecanismo en educación superior, mientras que en los otros países ha sido común sólo en educación básica y/o media. La principal ventaja de este mecanismo es su focalización: bajo este esquema los recursos públicos se dirigen específicamente a los sectores más necesitados que demandan apoyo financiero para asistir a la universidad; f) Cuotas, este sistema funciona en algunas universidades públicas de Brasil. Estos establecimientos no cobran matrículas, “pero se garantiza la admisión a cierto número de estudiantes de los grupos objetivo (personas de ingresos bajos)” (Carvalho [2007]).

En materia de educación superior en Colombia, la escasa oferta dirigida a las víctimas del conflicto armado se concentra en educación para el trabajo a través del Servicio Nacional para el Aprendizaje (SENA), que busca incorporar población joven a programas técnicos profesionales y tecnológicos, alejados de la educación superior o universitaria en sentido estricto. En Colombia existe un debate permanente sobre la conveniencia o no de asumir la instrucción impartida por el SENA como parte de la educación superior, pues su función desde los orígenes de la institución ha estado centrada en la preparación para el trabajo.

Víctor Manuel Gómez (2014) a propósito de la vigente discusión sobre la pertinencia o no de que la educación del Sena sea considerada como educación superior, presenta una reflexión al respecto y manifiesta que “es necesario relieves y reivindicar la misión e identidad fundacional de 'formación profesional' del SENA, financiada por los parafiscales de las empresas; además de los servicios de formación y capacitación de trabajadores de las empresas, que es el servicio que sustenta el pago del aporte

parafiscal, ya que el SENA ofrece una gran cantidad de oportunidades gratuitas de capacitación y formación laboral, en muchos municipios y regiones, que constituyen la única oportunidad para jóvenes y trabajadores adultos”.

En esto reside la gran importancia social del SENA, es la única oportunidad de formación y capacitación para la población de bajos ingresos, excluida de la educación postsecundaria o superior, ya sea por ausencia de oferta pública, o por altos costos de la oferta privada, o por la alta selectividad de capital escolar y cultural que necesariamente requiere la educación superior.

Sin esta oferta de formación profesional del SENA sería aún mayor la exclusión social y marginación laboral de la mayoría de jóvenes egresados del nivel medio o que desertan en grados anteriores. Y esta conforma la gran masa social de los excluidos y marginados, de los “sin futuro”, que explica por qué este país es uno de los de mayor desigualdad social y conflictividad. (GOMEZ, 2014)

Se revisa la existencia o no de políticas y programas de educación superior para población víctima del conflicto armado en Colombia, analizando qué es lo que se ha hecho en el país con respecto a la problemática; el Ministerio de educación nacional (MEN), a través de la sub-dirección de apoyo a la gestión de las IES en el 2012, empieza a hablar de lineamientos de política de educación superior inclusiva, para la atención y apoyo a población con necesidades diversas estableciendo que: “El enfoque de atención a la diversidad en el contexto de la educación superior colombiana enfatiza una educación para todos con igualdad de oportunidades, que permita adquirir conocimientos, desarrollar competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, independientemente de su procedencia, situación social, económica o cultural”(MEN 2012). Los lineamientos se

formulan pensando en poblaciones étnicas, poblaciones con necesidades educativas especiales, población víctima y afectada por la violencia y habitantes de frontera.

En los alcances de lineamientos de la Política pública de educación superior inclusiva existe el otorgamiento de incentivos para una efectiva inclusión al sistema de educación superior, alcance que bien ejecutado entraría a beneficiar a muchos jóvenes víctimas del conflicto armado que, por su nueva condición, carecen de recursos económicos suficientes para ingresar a una educación superior pertinente y de calidad. Respecto al acceso como factor clave a revisar en el presente estudio, a continuación se incluyen los lineamientos establecidos en la norma:

- Fomento de la flexibilización y adaptación de las pruebas SABER 11 y SABER PRO, para su aplicación por parte del ICFES (instituto colombiano para la evaluación de la educación).
- Fortalecimiento de los procesos de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior.
- Fomento de la flexibilización, adaptación y ajustes de los procesos de selección para el Ingreso a la educación superior en las IES.
- Fomento al acceso y permanencia a través de líneas de financiación especiales – ICETEX.
- Apoyo a estrategias de regionalización de las Instituciones de Educación Superior IES.
- Creación y fortalecimiento de Centros Regionales de Educación Superior – CERES.

Vale la pena resaltar, ya que es muy importante para este estudio, el punto que tiene que ver con el acceso, teniendo como principal referente al ICETEX, institución colombiana que está destinada a promover la educación superior en Colombia, a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo, con recursos propios o de terceros, dirigida a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico. Se han realizado esfuerzos por beneficiar a la población víctima del conflicto armado a través del crédito, pero estos programas crediticios endeudan al estudiantado y ponen en riesgo su estabilidad en la educación superior; esto, en el mejor de los casos cuando logran acceder a los créditos que exigen cantidad de requisitos difíciles de cumplir. Será necesario revisar si los créditos ICETEX se constituyen realmente en garantía de acceso a la educación superior para la población víctima del conflicto armado.

En el año 2013 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) vuelve a abordar el tema de los lineamientos de política de educación superior inclusiva, de una manera mucho más completa, definiendo dentro de los énfasis la necesidad de reducir las brechas existentes entre las poblaciones y las instituciones, potenciando y valorando la diversidad, promoviendo el respeto a ser diferente y garantizando la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural en los procesos educativos.

El MEN en el texto producido a propósito de la educación inclusiva resalta lo difícil que puede llegar a ser este tipo de educación en el contexto colombiano, por su pluralidad de culturas y territorios, el conflicto armado, la complejidad del contexto y las múltiples expresiones de inequidad en las regiones, lo cual obliga a priorizar unos grupos vulnerables y excluidos por las circunstancias sociales, económicas, políticas, culturales, físicas y geográficas, entre otras.

Es interesante analizar los lineamientos de política educativa inclusiva, específicamente para población víctima del conflicto armado, donde se identifican estrategias para combatir las barreras en temas de acceso, permanencia, graduación y pertinencia en educación superior. El documento llama mucho la atención sobre las barreras para el acceso cuando se dice textualmente “dadas las condiciones de pobreza extrema, esta población (población víctima del conflicto) tiene dificultad para acceder a créditos bancarios y para encontrar deudores solidarios” (MEN 2013); de entrada se desprende necesariamente una visión crítica sobre este asunto por cuanto no es coherente referir por un lado las dificultades de pobreza extrema en esta población y, por el otro, persistir en el tema de créditos ICETEX (y sus múltiples requisitos) como opción para estudiar en el nivel superior, planteando como estrategia la creación de nuevas líneas de financiación a través del ICETEX.

No obstante, será preciso indagar si nuevas líneas de financiación a través a del ICETEX constituyen la mejor solución al problema de acceso, o si pueden existir otras alternativas con el fin de beneficiar a jóvenes que deseen ingresar a la educación superior.

El director de planeación de la universidad Nacional de Colombia, hace un análisis en el tema de educación superior en el país, como contribución a la política pública nacional para los próximos 20 años, señalando, que la educación superior en Colombia tiene siete grandes retos y uno de esos retos es trabajar para crear más acceso, ya que es el reto de la equidad, la cual implica que se vayan superando progresivamente las inequidades interregionales, el abandono estatal de las fronteras y la inserción precaria de la población pobre e indigente, normalmente excluida del sistema. “No tiene sentido generar nuevas inequidades, como si la culpa de la exclusión fuera de cada persona y no el resultado del diseño social construido intergeneracionalmente. Una sociedad formada compensará muchas veces lo que esa misma sociedad hace por los individuos que en algún momento de su vida requieren acciones afirmativas”. (Gaitan, 2014)

3.4.2 La teoría de acciones afirmativas.

La teoría fue empleada por primera vez en la Orden ejecutiva número 10975, firmada por el presidente Kennedy en 1961 para compensar los efectos de la discriminación histórica contra la población negra estadounidense; definiéndose como “estrategias destinadas a establecer la igualdad de oportunidades, por medio de medidas que compensen o corrijan las discriminaciones resultantes de prácticas o sistemas sociales. Tienen carácter temporal, están justificadas por la existencia de la discriminación secular contra grupos de personas y resultan de la voluntad política de superarla” (Suplecy, 1996; 4-1; p.131).

Uno de los temas que desarrolló Ronald Dworkin en una corrección a la idea de Justicia propuesta por Rawls fue la igualdad. Un principio del liberalismo es la igualdad de derechos para todos, sin embargo cuando se trata de la justicia distributiva, ya prevista desde Aristóteles en el Capítulo V de la *Ética a Nicómaco* como justicia correctiva o geométrica, se deben tener en cuenta las diferentes condiciones o méritos de las personas para establecer más derechos o menos obligaciones. Un ejemplo de los elementos de diferenciación que se han utilizado por parte de algunas constituciones, legislaciones y decisiones jurisprudenciales son las medidas de acción afirmativa (*Affirmative action*), o medidas de diferenciación o discriminación positiva, que se toman para cierto grupos de personas para garantizar algunos derechos otorgándoles ventajas y de este modo pasar de una igualdad formal a una material. En Estados Unidos se discute por ejemplo los cupos en universidades para minorías étnicas y que se puedan otorgar mayores puntajes en concursos para empleos públicos si se forma parte de estos grupos. En Colombia se han utilizado incluso beneficios tributarios, caso de las personas en situación de discapacidad que sean empleadas por empresas privadas (Ley 361 de 1997 y Sentencia C- 606 de 2012 aquí) o la Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000) para garantizar la participación de la mujer en los cargos y empleos públicos.

Aunque estas medidas han sido criticadas por algunos autores y jueces, Dworkin las defendió de forma reiterada. Como afirma Heber Joel Campos las críticas contra las acciones afirmativas fueron expuestas por Michael Sandel desde dos perspectivas: las medidas de acción positiva (1) Estigmatizan al grupo beneficiario de las mismas, y en segundo lugar (2) la inclusión y la participación política no son el resultado de la medida paternalista y la discriminación continua así se obligue a generar la inclusión. Dworkin respondió a estas críticas en sus ensayos sobre la igualdad en donde defendió que dichas medidas sí han logrado equiparar por cuestiones de raza o género a los grupos minoritarios, y aunque es cierto que un primer lugar se presenta rechazo y estigmatización al grupo discriminado de manera positiva, este rechazo se modera con el tiempo. Las decisiones más importantes sobre acciones afirmativas en Estados Unidos son la decisión de la Corte Suprema de Justicia de 1978 *Regents of The University of California v. Bakke*, y en el caso de 1996 *Cheryl J. Hopwood vs. State of Texas* del Tribunal del 5to Circuito en donde se fue en contra del precedente "Bakke" estableciendo que dichas medidas no se podían utilizar porque estigmatizaban al grupo que pretendían incluir. La Corte Suprema no revisó el caso y se dejó entonces la decisión particular de incluir o no incluir dichas medidas de diferenciación positiva en las universidades a cada uno de los estados.

Dworkin defendió hasta sus últimos días estas medidas que han sido utilizadas en diversas ocasiones por la Corte Constitucional colombiana por ejemplo para la inclusión de los recicladores en el Caso del Basurero de Navarro (T- 291 - 09) y la Recolección de Basuras en Bogotá (Ver Sentencia T- 724 de 2003 Autos 268 de 2010 y Auto 275 de 2011).

Como ejemplos de acciones afirmativas para población vulnerable se tiene:

- Fijar becas, tarifas o pagos diferenciales para grupos con algún grado de desventaja.
- Conmemorar o hacer actos públicos de reconocimiento de las situaciones, de días especiales, de derechos en referencia a alguna población.
- Adelantar campañas para la promoción de determinados derechos.

Es pertinente mencionar que en octubre de 2014 el Presidente de Colombia Juan Manuel Santos anunció nuevos beneficios para estudios de educación superior, para población vulnerable. Se trata de 10 mil becas para estudios en 33 universidades certificadas de alta calidad.

Según el Ministerio de Educación nacional, las becas beneficiarán a los jóvenes que obtengan los mejores resultados en las Pruebas SABER 11°, presentadas el pasado 3 de agosto, y que no tengan recursos para acceder a la educación superior, el principal requisito es que el aspirante obtenga un puntaje superior a 310 en la prueba SABER y que demuestren a través del SISBEN (sistema de selección de beneficiarios para programas sociales) que no tienen recursos para acceder a la universidad. El estudiante beneficiado debe gestionar su ingreso a una de las universidades acreditadas y estar admitido, estas becas se conceden inicialmente como un crédito del Icetex pero se condona el 100 por ciento, es decir, no se paga ni un peso, la única condición es graduarse, (MEN 2014)

De acuerdo a lo anterior coincido con un análisis publicado en El Espectador.com donde se analiza la decisión del Gobierno de otorgar 10 mil becas, que considera un anuncio positivo, aunque no la solución final al problema, Sin embargo, las becas (llamémoslas mejor créditos condonables para ser precisos) son una ventana de

oportunidad. En un escenario de evaluación estrictamente liberal es mejor que existan a que no existan. Y si bien se trata de una política pública a la que le hace falta más integralidad, mucho es lo que cambia en la vida de algún joven que sea destinatario de este beneficio, Bienvenidos estos créditos condonables. Es una iniciativa positiva. Pero aún falta un paso para que cantemos victoria en su implementación. (ESPECTADOR, 2014).

Según la UNESCO La educación superior ha proporcionado tradicionalmente a los jóvenes el saber y los conocimientos prácticos que los capacitan para sus futuras funciones de dirigentes de la sociedad. Esto sigue siendo válido porque la enseñanza superior debe mantener la educación y los valores que forman a los ciudadanos socialmente responsables.

No obstante, hoy en día la función y el perfil de los estudiantes de la enseñanza superior han llegado a ser sumamente diversos. Ante el fenómeno de la demanda masiva de educación, la necesidad de diversificarla se ha convertido en un reto para todos los países. Las cuestiones del acceso a la educación superior y de su calidad, pertinencia e internacionalización, son objeto de un examen riguroso, y los estudiantes insisten en que haya un diálogo más intenso entre las partes interesadas implicadas para poder escoger estudios que les permitan acceder a niveles de empleo y realización social aceptables. (UNESCO, 1998)

3.4.3 Agenciamiento Social.

Se hace necesario igualmente efectuar un rastreo sobre los diferentes aportes teóricos de acuerdo al tema de agenciamiento social y trabajos de investigación que permitan dilucidar elementos asociados con la problemática; el concepto de Agenciamiento

social para Sen (2006), es una capacidad de acción que convierte al sujeto en actor social y gestor de su propia vida, en motor transformador, capaz de aprovechar los beneficios sociales para configurar los destinos de un colectivo, para ampliar las libertades de las que puede gozar. Concepto que se tiene en la investigación como referente en las dinámicas asociadas en los jóvenes víctimas del conflicto armado

Es importante también citar a autores como Sabucedo (1996) citado por Delgado 2005, definiendo la “agenciamiento social”, como un aspecto que surge de los marcos de interpretación de la realidad social, se asume como: la capacidad reflexiva y de acción de las organizaciones o movimientos sociales para incidir y transformar la situación de injusticia, afirmando sus expectativas de éxito y eficacia, desafiando de esta manera los sentimientos de inmutabilidad o fatalismo que pueden desarrollarse respecto a las situaciones sociales de precariedad y abandono.

A través de las acciones que realizan los jóvenes víctimas del conflicto armado en la búsqueda de poder ingresar a la educación superior, se busca en este estudio no solo visibilizar las limitaciones que tienen estos para poder tener el acceso, si no observar las respuestas que los jóvenes tienen a la situación de injusticia que viven con relación al tema, si tienen procesos organizativos en busca de reclamar los derechos vulnerados.

Al respecto Delgado (2005) aduce que “El fortalecimiento de los procesos organizativos es un elemento preponderante que favorece la capacidad de agencia de los colectivos, en la medida en que articula los aspectos objetivos cifrados en las carencias y la adversidad, con los aspectos subjetivos, basados en la percepción e interpretación que construyen los miembros acerca de su realidad social. Así, se definen conjuntamente unos parámetros de valoración de lo justo y lo injusto, y se imprime sentido a su acción colectiva.

Según Tubino, Fidel. (2009) para tener agenciamiento social primero se debe tener “libertad de agencia”, ya que esta se realiza en espacios públicos, el autor manifiesta que el principal problema que tenemos en nuestras sociedades modernas occidentalizadas es que los espacios públicos se hayan colonizados por la lengua y la cultura hegemónica. Son espacios excluyentes de la diversidad. Por ello las y los ciudadanos pertenecientes a culturas subalternizadas se les limita su capacidad de “expresarse libremente o participar en las decisiones y los debates públicos”.

Es importante por ello hacer que estos espacios se tornen inclusivos de la diversidad, que incorporen las diversas formas de deliberación pública que existen en nuestras diversas culturas, las diversas sensibilidades políticas, y por qué no, las diversas concepciones de la dignidad de la persona. Pero esto es ya parte del cambio de paradigma cultural que el desarrollo humano reclama en sociedades como las nuestras, donde la diversidad y la desigualdad conviven estrechamente. (Tubino 2009).

También se puede mencionar a Botero, entre otros (2008) en “Una aproximación para entender la categoría de participación ciudadana juvenil en Colombia”, logrando visibilizar en este proceso las experiencias de acción política de los jóvenes para contribuir a la valoración pública que acontece en los modos de subjetivar y objetivar la política como condición humana, a partir del reconocimiento de las prácticas, discursos y sentires desde los cuales estos jóvenes tensionan y resignifican el lugar que tradicionalmente se les ha asignado en la política y lo político, sentido que deben tener igualmente los jóvenes víctimas del conflicto armado al asumir una postura política radical de acuerdo a las injusticias cometidas por el Estado colombiano.

De igual manera es importante resaltar el trabajo de German Muñoz (2003), quien con su texto Temas y problemas de los jóvenes en Colombia al empezar el siglo XXI, presenta una perspectiva histórica, desde cuando el Estado colombiano empieza a

tener en cuenta al joven como un sujeto político, ilustrando algunos de los intentos del gobierno por atender esas necesidades de los jóvenes, creando programas como Colombia Joven, el cual se ha quedado corto en sus objetivos y propuestas de ejecución de políticas, planes y programas para jóvenes en situación de pobreza, exclusión, carencias educativas y desempleo. Resaltar estos programas es muy interesante para el estudio, ya que de alguna forma se puede hacer un balance sobre la atención brindada a los jóvenes de Buenaventura y Zarzal, adoptando una postura más crítica sobre su situación respecto a los derechos que han sido vulnerados por el Estado.

Los jóvenes víctimas de Buenaventura y Zarzal en su mayoría entran en la categoría de los “NINIS”, (ni estudia, ni trabaja) término que surge en España para la población que vive en un ocio permanente por la falta de oportunidades. El hecho de no estudiar (tener una perspectiva de carrera profesional) y de no trabajar (carecer de perspectiva laboral) los coloca en una situación delicada, donde una buena oferta de desarrollo rápido y con relativamente poco esfuerzo puede seducirlos.

Los jóvenes al no estudiar ni trabajar provoca depresión, desánimo y ansiedad, dicen los expertos en sociología y salud mental. Entre más tiempo dure una persona en esta condición, los efectos serán más profundos. Puede llegar a significar marginación e inadaptación social severas. Tenemos un problema enorme y le ponemos enfrente soluciones pequeñas y desarticuladas. Lo que hagamos con los jóvenes determinará nuestra viabilidad, como país. (Uribe y otros 2012)

Se hace necesario adicionalmente revisar la forma como se han venido planteando y ejecutando políticas públicas de juventud y condición social de los jóvenes en América Latina, en procura de encontrar experiencias exitosas sobre luchas y movilizaciones sociales que han logrado reivindicaciones ante el Estado, el cual comienza a reconocer

en la población joven de América Latina su capacidad para presionar cambios a partir del conocimiento como motor de crecimiento y desarrollo.

Sin embargo, mientras el despliegue de los actuales estilos de desarrollo exigen un aprovechamiento óptimo del tipo de activos que se concentran en la juventud, se da la paradoja que aumenta la exclusión social entre los jóvenes, destacándose como principal evidencia las importantes tasas de deserción y fracaso escolar y los elevados niveles de desempleo juvenil, que duplican y hasta triplican en varios casos al desempleo adulto. El tema es conocido y no hace falta detenerse demasiado al respecto. Baste recordar que el desempleo juvenil tiene características netamente estructurales y ha persistido en niveles sumamente elevados en los últimos cuarenta años, tanto en épocas de crisis como en etapas de crecimiento económico sostenido, y que el fracaso escolar tiene directa relación con la ampliación y heterogeneización de la cobertura educativa, producida en las últimas décadas, sin que el sistema haya podido adecuarse, esto como consecuencia, en el caso de la educación superior, de la poca cobertura para el acceso de jóvenes con diferencia de condiciones.

A esto se le añadirá de igual forma el análisis sobre el papel desempeñado por los medios de comunicación en la creación de estigmas sociales sobre los jóvenes y la manera como promueven prácticas per-formativas en relación al modelo sociopolítico impuesto. Aportes importantes sobre este tema los suministra Noam Chomsky, uno de los intelectuales pioneros en el estudio sobre los medios de comunicación y su alta influencia en el pensamiento y comportamiento humano; muchos de sus planteamientos están plasmados en su texto “Las 10 estrategias de manipulación mediática”, en el que devela la trama que encierran los medios de comunicación en relación con los medios de control de la sociedad.

3.4.4 Teoría del reconocimiento.

Es importante en investigaciones como la presente donde de alguna forma se toca el tema de la desigualdad, que ente caso se observa con la población víctima del conflicto armado, se resalten teorías como la del reconocimiento; donde se cita a autores como Axel Honneth manifestando que el reconocimiento es el elemento fundamental de constitución de la subjetividad humana, teniendo en cuenta que la ausencia o falta de reconocimiento, o el mal reconocimiento o reconocimiento fallido, se constituirá como el principal daño a la subjetividad de las personas; estos daños serán tanto más graves cuanto más profundo dañen la estructura de personalidad de los sujetos (Navarro, 2011)

Honneth (1999: 27) señala que “las ofensas morales se perciben como tanto más graves cuanto más elemental es el tipo de autorrealización que dañan o destruyen”. De esta forma, su argumentación parte de forma negativa, pues sólo es posible reconocer distintas formas o esferas de reconocimiento allí donde la forma de subjetividad de las personas se encuentra dañada. Estas esferas son: la esfera del amor, entendida en un sentido amplio de cuidado y atención; la esfera del derecho; y la esfera del reconocimiento social o solidaridad.

A cada una de estas esferas le corresponde un tipo de daño: maltrato, violación, tortura y muerte en la esfera del amor; desposesión de derechos, estafa y discriminación en la del derecho; e injuria y estigmatización en la esfera de la solidaridad social. Estos daños quebrantan alguna forma de autorrelación del individuo consigo mismo: la autoconfianza en la primera de las esferas, el autorrespeto en la segunda y la autoestima en la última

Es pertinente profundizar en la esfera del derecho ya que es la que mas se asemeja a la investigación, siendo la esfera que procura la libertad individual de los sujetos posibilitando el libre ejercicio de sus capacidades. La noción de reconocimiento señala aquí entonces “el deber categórico de reconocer a todos los demás responsabilidad moral” (Honneth, 1999: 32). Es por esto que el daño en la esfera del derecho es el no reconocimiento de la capacidad moral del sujeto de hacerse cargo de sus actos como sujeto autónomo digno de derechos y deberes. Lo anterior daña su concepción de sí mismo entendida como autorrespeto.

Existe una discusión entre la inclusión y el reconocimiento, porque cuando incluimos en la mayoría de los casos no estamos reconociendo, lo hacemos por un “esfuerzo moral”, por tal razón solo reconocemos cuando aplicamos el gusto, siendo éticos con lo que sentimos y cuando incluimos, no tenemos la certeza que nos gusta lo que incluimos, ya que vivimos en un mundo de prejuicios, donde nos domina el gusto universal.

3.4.5 Teoría del conflicto.

En sociología, de un modo bastante general, hoy se habla de teorías del conflicto y teorías de la cooperación, según el dominio de uno u otro planteo como vértice principal de la explicación o interpretación acerca de la sociedad. Sobre la base anterior, es posible la clasificación de la totalidad de las distintas doctrinas sociológicas que podrían ser, entonces, alinderadas como teorías del conflicto o de la cooperación según el caso. No obstante, más allá de esta distinción generalizadora, que agrupa y clasifica a toda la ciencia sociológica, se encuentran unas teorías sociológicas que, de manera bastante más específica, corresponde a la corriente sociológica del conflicto.

A su vez, entre las teorías sociológicas conflictualistas, es posible encontrar dos grandes variantes históricas. La primera de ellas, que precedió a la otra en nacimiento

y no sólo en la presentación en este escrito, es la marxista; mientras que la segunda, que nunca ocultó su inspiración en la primera, radica en la teoría sociológica liberal sobre el conflicto. A pesar de su identidad teórica en varios aspectos hay, no obstante, numerosas diferencias de fondo entre la teoría marxista y la liberal sobre el conflicto, cabe acotar que la diferenciación entre marxista y liberal de las dos tendencias obedece, sobre todo, a los distintos enfoques políticos que poseen. El asunto es relevante porque las teorías sociológicas del conflicto son, por excelencia, teorías de sociología política, ya que el tema del poder ocupa un lugar principalísimo entre sus postulados. Por ende, las mayores diferencias entre las variantes marxista y liberal del conflicto reside en la forma como enfocan el poder y las disidencias que comparten en torno a las diversas lecturas políticas que hacen sobre las contradicciones sociales.

En el campo de la teoría sociológica conflictualista del marxismo, que emerge en la primera mitad del siglo XIX en Alemania, Francia e Inglaterra, con la activa participación de Karl Marx y Federico Engels, seguida de la contribución amplia de multitud de teóricos a lo largo y ancho del mundo durante el siglo XX, especialmente; la unidad básica de análisis utilizada en sus estudios, a fin de explicar el conflicto, los movimientos y los cambios en la sociedad, es la clase social.

Es decir, el marxismo concibe a la sociedad como cuerpo de organización integrado y dividido entre distintas clases sociales, con intereses enfrentados. Históricamente, en los diferentes periodos de la vida en sociedad, han variado las clases sociales: esclavos y patricios, siervos y señores feudales, proletarios y burgueses, etc., pero siempre la sociedad ha estado fraccionada en clases sociales con objetivos contrapuestos. A su vez, la lucha de clases sociales ha sido el motor de las grandes transformaciones sociales y el aguijón que ha espoleado el conflicto en todas las épocas y lugares de la historia de la humanidad. La lucha de clases en los distintos periodos o fases de la historia aparece motivada en contradicciones principales y secundarias. Las contradicciones principales, son aquellas que tienen un carácter

antagónico, puesto que no pueden ser conciliadas y solamente se resuelven por una pugna entre contrarios que conlleva a un nuevo estado de cosas, o superación de la contradicción mediante la destrucción dialéctica de los opuestos

Por ejemplo, en Colombia las fuerzas políticas partidarias tradicionales, liberal y conservadora, se disputaron el poder por décadas y sus pugnas arribaron a varias guerras civiles, regionales y nacionales, y condujeron a lo que se conoció en la historia nacional como el periodo de La Violencia (1946-1964), una de las mayores expresiones de la conflictividad social en el país. Esas agrupaciones políticas eran dirigidas por personas provenientes de la misma clase social, luego no puede tomarse la categoría de clases y la idea de lucha entre clases sociales como el pilar para examinar esos conflictos. Hace años, cuando un instituto del Estado construía viviendas para personas pobres, de clase baja, que las iban pagando por cuotas y aprovechaban subsidios, ocurrieron hechos en los que otros, todavía más pobres invadieron las casas a medio construir y se apropiaron de ellas. El conflicto acaecía entre personas de la misma clase social, no podía por tanto entenderse como conflicto entre clases, luego la categoría empleada por el marxismo no servía. Desde luego, tampoco resultaba sociológicamente creíble sostener que alguno de los dos grupos anteriores, si bien pertenecía al proletariado, estaba ideológicamente alineado con la burguesía (era un traidor de clase), por lo que se trataba igual de un conflicto de clase; porque esa idea supone que la gente es incapaz de establecer cuáles son sus intereses y, cuando no piensa y actúa de la manera que alguien cree correcta, es debido a que vive engañada.

La teoría Sociológica del Conflicto no es la única, ni tampoco necesariamente, la herramienta más importante que puede utilizarse en el análisis social. En otros apartes, se recurrirá con frecuencia a puntos de vista que podrán ser ubicados en otras teorías de la sociología general, como el Interaccionismo Simbólico y la Fenomenología, entre las principales, aunque deberá entenderse que se va a trabajar dentro de parámetros teóricos matizados por una amplia heterodoxia, donde será difícil reconocer lo propio y

lo ajeno, lo que pertenece a ésta o aquella otra teoría. No obstante lo cual, se ha dedicado este apartado a hacer una presentación de los principales postulados teóricos de la sociología del conflicto, con una mezcla de algunos conceptos propios y de otros provenientes de la teoría clásica, pues se considera que, habida consideración del tema, en este caso tienen una relevancia significativa para obtener una visión general acerca de la guerra, la paz y el derecho en Colombia (Silva García, G., 2008).

CAPÍTULO IV

4. Referente metodológico

4.1 Identificación Metodológica:

En la presente investigación se utilizó el método cualitativo de enfoque histórico hermenéutico de carácter descriptivo explicativo, se desarrolló de la siguiente manera:

La postura metodológica partió del problema de investigación, (el acceso a la educación superior en los jóvenes víctimas del conflicto armado) nació de un diálogo determinado de un análisis de contexto, referentes teóricos y antecedentes investigativos pertinentes, donde se realizó una reflexión epistemológica que logró la construcción metodológica.

Para la construcción metodológica se tuvo en cuenta aportes de Taylor y Bogdan (1992) cuando manifiestan que lo que define la metodología es tanto la manera cómo enfocamos los problemas como la forma en que buscamos las respuestas a los mismos.

De acuerdo al enfoque de la investigación, se planteó el enfoque histórico-hermenéutico, ya que con este enfoque el interés práctico está dirigido a la comprensión del mundo simbólico. De ahí se desprendió un estudio cualitativo de tipo comprensivo, lo cual partió de reconocer la vida humana, como objeto de conocimiento, con un componente objetivo (contexto natural) y otro subjetivo

(significados atribuidos por los jóvenes). Ambos relacionándose profundamente entre sí, al punto de no poderse separar ni siquiera para efectos metodológicos.

La vida humana es un proceso de transformación permanente, por medio de la acción negociada de los seres humanos, la realidad es socialmente construida por medio de definiciones individuales y colectivas de la situación, la cual se articula bajo un sistema compartido de significados. La aceptación de la verdad como subjetiva y relativa, plantea el reconocimiento de los cambios y la aceptación de la teoría del conflicto.

La comprensión, la cual se desarrolló de manera gradual, a partir del estudio de los grupos concretos que existen en la sociedad, fue profunda de acuerdo a las percepciones de los jóvenes, partiendo del mundo de la vida de ellos y desde ahí se generando esquemas, constructos y desarrollos teóricos cada vez más amplios, que progresivamente dieron cuenta de la complejidad de las condiciones de acceso a la educación superior.

Lo cualitativo se tuvo en cuenta, de acuerdo a lo que plantea Sampieri (2010), como "... el enfoque que se guía por áreas o temas significativos de la investigación, sin embargo en lugar de que la claridad sobre la pregunta de investigación e hipótesis preceda a la recolección y análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos) los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes y después, para refinarlas y responderlas".

En esta investigación fue importante resaltar la posición de Sandoval C. (2002), cuando se refiere a la investigación cualitativa como la que remite la necesidad de adoptar una

postura metodológica de carácter dialógico en la que las creencias, las mentalidades, los mitos, los prejuicios y los sentimientos, entre otros, son aceptados como elementos de análisis para producir conocimiento sobre la realidad humana. Por lo dicho, problemas como los de descubrir el sentido, la lógica y la dinámica de las acciones humanas concretas, se convierten en una constante desde las diversas búsquedas enmarcadas en las indagaciones cualitativas.

4.2 Descripción del Diseño

El diseño de la investigación se desarrolló en tres momentos:

- Un momento descriptivo que tuvo como punto de partida interrogantes generales que se tiene sobre la intencionalidad de comunicación de los actores sociales frente a determinadas vivencias.
- Un momento de interpretación que tuvo una búsqueda permanente de relaciones que pudieron ser expresadas en hipótesis cualitativas de la investigación.
- Por último, un momento de construcción que se desarrolló en un proceso dialectico, de dialogo permanente mediado por una reflexión crítica.

4.3 Unidad de análisis

La unidad de análisis en esta investigación, fueron los jóvenes registrados en el RUPD (registro único de población desplazada) que actualmente son las víctimas del conflicto armado en Colombia; También fueron funcionarios públicos de las diferentes universidades que operan en los municipios de Buenaventura y Zarzal.

4.4 Unidad de trabajo

La ANSPE (agencia nacional para la superación de la pobreza extrema en Colombia) posee una base de datos con caracterización de la población en situación de pobreza extrema, entre ellos la población víctima del conflicto armado de los municipios de Buenaventura y Zarzal, de esta base de datos se tomó la muestra y se focalizaron 13 jóvenes de acuerdo a criterios tales como: que estén entre los 14 y 26 años de edad, que hayan terminado la secundaria, que se encuentren desempleados y que en algún momento de su vida hayan intentado acceder a la educación superior, para obtener de ellos los datos requeridos. En cuanto a las universidades los actores participantes o informantes claves fueron los funcionarios encargados del acceso de los estudiantes a la institución.

4.5 Técnicas e Instrumentos

Como técnicas o herramientas de recolección de información, se acudió a las entrevistas, (personales) que se hicieron con el fin resolver interrogantes planteados acerca del acceso a la educación superior en los jóvenes víctimas del conflicto armado; para ello se diseñó una guía con un banco de preguntas ordenadas por bloques que

indagaron asuntos de complejidad ascendente, permitiendo conocer la situación de los jóvenes entrevistados.

También se utilizó entrevistas focales, que es una herramienta de recolección de información que se caracteriza por su carácter colectivo y que contrasta con la singularidad de la entrevista. Recibe su denominación de focal según Salamanca C (2002), por dos sentidos: el primero se centra en el abordaje a fondo de un número muy reducido de tópicos o problemas; el segundo, la configuración de los grupos de entrevista se hace a partir de la identificación de alguna particularidad relevante desde el punto de vista de los objetivos de la investigación, lo que lleva a elegir solamente sujetos que tengan dicha característica, por lo general entre seis y ocho.

La entrevista focal es semiestructurada y al igual que otras estrategias de investigación cualitativa, va enriqueciéndose y reorientándose conforme avanza el proceso investigativo (la posibilidad de contrapreguntar enriquece esta técnica). Desde el punto de vista metodológico, es adecuado emplearla, o bien como fuente básica de datos, o bien como medio de profundización en el análisis.

Merton define un grupo focal como: "una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación". Erróneamente, los grupos focales generalmente son considerados una modalidad de talleres participativos por lo cual es importante hacer una distinción entre ellos. Los talleres participativos implican la participación de un número de personas y el énfasis está puesto en el desarrollo de unas preguntas y unas respuestas entre los talleristas y los participantes. En cambio, los grupos focales requieren de procesos de interacción, discusión y elaboración de unos acuerdos dentro del grupo acerca de unas temáticas que son propuestas por el investigador. Por lo tanto el punto característico que

distingue a los grupos focales es la participación dirigida y consciente y unas conclusiones producto de la interacción y elaboración de unos acuerdos entre los participantes.

Las entrevistas logradas mediante la estrategia de grupos focales tienen como propósito registrar cómo los participantes elaboran grupalmente su realidad y experiencia. Como todo acto comunicativo tiene siempre un contexto (cultural, social), entonces el investigador debe dar prioridad a la comprensión de esos contextos comunicativos y a sus diferentes modalidades. Esta modalidad de entrevista grupal es abierta y estructurada : generalmente toma la forma de una conversación grupal, en la cual el investigador plantea algunas temáticas - preguntas asociadas a algunos antecedentes que orientan la dirección de la misma, de acuerdo con los propósitos de la investigación. En este sentido, se diferencia de una conversación coloquial porque el investigador plantea, previamente las temáticas y, si es el caso, el tópico no se da por agotado retornando nuevamente una y otra vez ya que interesa captar en profundidad los diversos puntos de vista sobre el asunto discutido. Esto permite que la entrevista, bajo esta modalidad grupal, se convierta también un real intercambio de experiencias ya que habitualmente cuando un entrevistado percibe que su interlocutor tiene una experiencia o una vivencia similar o conocimientos sobre el tema reacciona positivamente; en síntesis, esta situación comunicacional retroalimenta su interés por el tema. La idea es que mediante esta estrategia, efectivamente se logre, la clave de una buena entrevista, la cual estriba en gran parte en que se pueda despertar-estimular un interés en el entrevistado sobre el tema. El desarrollo del grupo focal se inicia desde el momento mismo que se elabora un guion de temáticas-preguntas, o diferentes guías, según las condiciones y experiencias personales de los entrevistados; de esta manera se puede tener la posibilidad de efectuar una exploración sistemática aunque no cerrada. Las temáticas deben formularse en un lenguaje accesible al grupo de entrevistados y el orden o énfasis en las mismas pueden alterarse según la personas, las circunstancias y el contexto cultural. Si bien la estructuración de una entrevista

puede variar, el investigador debe tener una posición activa, vale decir, debe estar alerta y perceptivo a la situación.

La planeación de los grupos focales se realizó de acuerdo con Morgan (1988), citando a Merton, planteada de acuerdo a cuatro criterios para orientar las entrevistas de grupo focal en forma efectiva:

- Cubrir un rango máximo de tópicos relevantes.
- Proveer datos lo más específico posibles.
- Promover la interacción que explore los sentimientos de los participantes con una cierta profundidad.
- Tener en cuenta el contexto personal que los participantes que se usan para generar sus respuestas al tópico explorado.

Para el desarrollo de esta investigación se hizo necesario utilizar herramientas que permitieron recolectar el mayor número de información necesaria, con el fin de obtener un conocimiento más amplio de la realidad de la problemática.

4.5 Procedimiento

En cuanto al procedimiento se desarrolló en cuatro fases, no necesariamente excluyentes entre sí:

- Análisis de la situación problemática y conceptualización teórica alrededor de ésta.
- Determinación de estrategias de aproximación al objeto de conocimiento en torno a métodos y técnicas de recolección de información.
- Procesos de recolección de información y de intervención específica con los jóvenes.
- Análisis e interpretación de la información obtenida en el proceso: confrontación de hipótesis y reconstrucción teórica.

4.6 Hallazgos

4.6.1 Tipo de Análisis de la Información

El proceso de análisis de la información se realizó de acuerdo a Miles i Huberman, (1984) proceso en el cual se recogen los datos de una forma concurrente, se reducen los mismos categorizando y codificando la información, teniendo un proceso sistemático, ordenado y flexible, por último se transforman los datos para llegar a la obtención de las conclusiones, logrando síntesis de orden superior. (Consultar anexo 1,2 y 3)

CAPITULO V

5. DISCUSIÓN

5.1 Condiciones materiales en los jóvenes víctimas (lo económico como principal limitación)

Dadas las condiciones de pobreza extrema que sostiene la población objeto (población víctima del conflicto) se tiene dificultad para acceder a créditos bancarios y aún más para encontrar personas que le sirvan como respaldo para un crédito educativo para acceder a la educación superior.

El Ministerio de Educación Nacional en sus lineamientos de política pública de educación superior manifiesta que “existe una visión crítica sobre este asunto por cuanto no es coherente referir por un lado las dificultades de pobreza extrema en esta población y, por el otro, persistir en el tema de créditos ICETEX (y sus múltiples requisitos) como opción para estudiar en el nivel superior, planteando como estrategia la creación de nuevas líneas de financiación a través del ICETEX. (MEN 2013) de acuerdo a lo anterior manifiesta un joven víctima, “no me he presentado nunca a la universidad porque desde pequeño he estado en mi casa y he sido un muchacho de mi casa y si yo me inscribo y quedo, voy a empezar de pronto a quitarle el pan de la boca a mi papá, que no tiene mucho para yo poder seguir estudiando” (ver anexo 1 E.2). Reflejándose la situación de pobreza extrema que viven por su condición de víctimas, siendo lo económico la principal limitación al acceder a la educación superior.

Se observa la educación superior como una utopía por parte de los jóvenes; una joven manifiesta “solo el que accede es el que tiene dinero” (G.F. e ANEXO 3) notándose la desesperanza y en otros alguna posibilidad por mecanismos como la institución colombiana que está destinada a promover la educación superior en Colombia, a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo, con recursos propios o de

terceros, dirigida a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico (ICETEX), manifestado, “uno tiene que esperar que se habrán los créditos del ICETEX para ver si uno tiene oportunidad de quedar” (G.F. d ANEXO 3)

A demás del dinero como principal limitación, los jóvenes resaltan otro tipo de limitaciones, como es el requisito de las pruebas saber del Estado, manifestando que “es muy difícil por el dinero y por la pruebas del estado que en ocasiones no ayudan porque a mi generalmente no me ayudan para nada”. (G.F g, ANEXO 3). Requisito que pone en una de sus últimas ofertas para la educación superior el ministerio de Educación nacional que dice ubica las pruebas saber, como el principal requisito para acceder a los “10.000 créditos becas” oferta donde se beneficiarán a los jóvenes que obtengan los mejores resultados en las Pruebas SABER 11°, presentadas el pasado 3 de agosto de 2014, y que no tengan recursos para acceder a la educación superior.

Los jóvenes también observan como limitación del acceso a la educación superior, no tener una “palanca” que en otros términos sería no tener el amigo político, o el amigo con relaciones políticas (amiguismo, clientelismos etc.) Teniendo en cuenta que ellos consideran que si tienen este tipo de relaciones pueden lograr alguna beca o facilidad para el ingreso a la universidad. Una joven manifiesta “desde mi punto de vista hay tres factores para acceder a la educación superior, dinero, beca y palanca, porque hay personas que tienen sus contactos o manejan sus relaciones interpersonales y logran acceder a la educación superior”. Reflejando la desesperanza y las injusticias que se viven por ser víctimas además de no tener las relaciones humanas que puedan acercarlas a la educación superior.

5.2. El aporte de las instituciones

El MEN (2013) tiene en los lineamientos establecidos en la norma el fortalecimiento de los procesos de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior para efectos de la información que se les debe brindar a los estudiantes de acuerdo al acceso a la educación superior, para que los jóvenes puedan tener una mejor orientación en las ofertas de acceso que puedan existir en sus territorios; de acuerdo a lo anterior una joven manifiesta “Como elemento principal para mí, se necesita una persona que le asesore a uno, con las cosas claras como van a ser, saber uno para donde va, no de uno ir como así como a ciegas”. (E. 002 ANEXO 1). El aporte de las instituciones con relación a la orientación que debe tener un joven terminando su secundaria para el acceso a la educación superior, no se reflejó enmarcada en los jóvenes víctimas, no tienen orientación de las instituciones de secundaria, ni de instituciones de educación superior y aún menos de instituciones que atienden a población víctima del conflicto, otra joven dice “en el colegio nos han dicho, muchachos salgan y no se queden sentados, es más una ayuda moral, pero que nos hayan dado herramientas o conocimiento de ofertas para acceder, guiarnos, inducirnos o como colegio la directora que diga yo tengo mis contactos y puedo hacer que uno de esos contactos los mire a alguno de ustedes, no y la verdad es que en el colegio hay talento, hay gente con capacidad” (G.F. d ANEXO 3)

La interpretación de las diferentes políticas educativas existentes en los municipios y donde se presentan los jóvenes víctimas tienen un papel confuso, ya que la información que se ofrece para acceder a la oferta educativa no es la más clara, los mecanismos de disfunción de estas ofertas no son los mejores. Ofertas como las que ofrece el ICETEX para adquirir a un crédito para ingresar a la educación superior, que no tienen una oficina, ni un funcionario en los municipios de Buenaventura y Zarzal, que pueda brindar alguna orientación para acceder a los créditos, su oficina principal queda en la ciudad de Cali (capital del departamento del Valle del Cauca), donde se le dificulta a los jóvenes víctimas resolver dudas o inquietudes que se puedan presentar de acuerdo a la información que brinda la página web.

La universidad del Valle y la Universidad del Pacifico son las instituciones de educación superior oficiales en los municipios de Buenaventura y Zarzal, y como instituciones oficiales y de municipios con alta presencia de población víctima de conflicto armado en sus contextos, no se tiene una oferta de ingreso para los jóvenes víctimas del conflicto, el director del registro y control de los estudiantes de la universidad del Pacifico manifiesta, “conozco que desde nivel superior se están haciendo cosas para beneficiar a esta población pero aun esos beneficios no llegan a la universidad” (E 002. ANEXO 2). Es claro que las políticas educativas deben venir direccionadas desde nivel superior para ser ejecutadas en los territorios, pero no se tiene tampoco acercamientos o alternativas por parte de las instituciones de educación superior para beneficiar a los jóvenes.

En términos de Honneth las instituciones educativas no aportan a la libertad individual de los sujetos, no posibilitan el libre ejercicio de sus capacidades. De acuerdo a la noción de reconocimiento señala aquí entonces “el deber categórico de reconocer a todos los demás responsabilidad moral” (Honneth, 1999: 32). Y más aún cuando existen leyes de por medio, es por esto que el daño en la esfera del derecho es el no reconocimiento de la capacidad moral del sujeto de hacerse cargo de sus actos como sujeto autónomo digno de derechos y deberes, encontrándose limitado por políticas sectoriales que no benefician en nada a la población.

La institución que más conocen los jóvenes víctimas y que pueden ver una posibilidad de acceso es el SENA (servicio nacional de aprendizaje), institución que según Víctor Manuel Gómez (2014) “ofrece una gran cantidad de oportunidades gratuitas de capacitación y formación laboral, en muchos municipios y regiones, que constituyen la única oportunidad para jóvenes” un joven victima dice de forma general “los jóvenes de acá lo único que conocen es el Sena, Inscribirse e inscribirse hasta que puedan acceder” (G.F d, ANEXO 3), es cierto que el SENA busca incorporar población joven a programas técnicos profesionales y tecnológicos, pero estos son alejados de la

educación superior o universitaria en sentido estricto, pues su función desde los orígenes de la institución ha estado centrada en la preparación para el trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, también hay que aclarar que el ingreso al SENA también posee problemáticas de información, se observa cuando la joven manifiesta “inscribirse e inscribirse hasta que puedan acceder”, a pesar de ser la institución que el Estado que más acerca a la población víctima y la institución que los jóvenes mas acceden por el desespero de ingresar a una institución educativa, es una institución la cual su acceso no es fácil y a pesar de tener políticas para atención a población vulnerable, se queda corta con la demanda del territorio y con la pertinencia de sus programas. Otra joven manifiesta “a veces las personas se inscriben varias veces en la página del Sena, pero de no quedar hay gente que dice ¡assh! no me voy a volver a inscribir y la gente busca otros mecanismos o hacer cualquier cursito que aparece”

Estos jóvenes tienen sueños y entre sus sueños esta ingresar a una universidad de educación superior sin mayor dificultad, queriendo ingresar a carreras que anhelan, pero que no existen en sus contextos.



Figura 3. Propuesta de los jóvenes de cómo debe ser la convocatoria y que programas debe contener.

Una joven victima pide al Estado “más oportunidad, menos requisitos porque a veces piden unas cosas que no están alcance de uno, entonces menos requisitos y algo más acorde para nosotros”. (G.F d, ANEXO 3)

5.3 Condiciones sociales en los jóvenes victimas

Las condiciones sociales de los jóvenes victimas al no acceder a la educación superior son precarias, los jóvenes se encuentran expuestos a las diferentes problemáticas sociales existentes en los contextos, problemáticas con alto índice en jóvenes como, el reclutamiento forzado, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes etc. Son vulnerables los jóvenes victimas a este tipo de situaciones sobre todo cuando se culmina el ciclo de secundaria, manifiesta una joven “cuando uno termina ahí es que uno ve lo verdaderamente difícil y uno se pregunta ahora que hago y que uno no vea esa posibilidad de acceder, eso es bastante duro. Son es once años estudiando para uno quedarse así. ” (G.F e, ANEXO 3). Otra joven manifiesta, “ya uno se va enredando se va poniendo a tener hijo y hasta ahí llego todo. Mi mama que me crio tiene 74 años y aun anhela que yo acceda a la universidad” (G.F g, ANEXO 3).

Los jóvenes Victimas de los municipios de Buenaventura Y Zarzal, de acuerdo a lo que plantea Diego Uribe y otros (2012) están en la categoría de “NiNis” por ser una población que vive en un ocio permanente por la falta de oportunidades, un joven expresando lo que hace en el día manifiesta, “uno desayuna se va para la calle baja almuerza y otra vez para la calle es una rutina ver televisión y dormir es una rutina, si hubiera otra cosa que se le apareciera mientras uno entra a estudiar pues vamos y vengamos pero no hay otra cosa que hacer (G.F g, ANEXO 3).

De acuerdo a lo anterior es importante revisar la capacidad reflexiva y de acción que puedan tener los jóvenes para incidir y transformar la situación de injusticia que viven por parte del Estado colombiano. Sabucedo (1996), observar en los jóvenes su capacidad de agencia que es para Sen (2006), una capacidad de acción que convierte al sujeto en actor social y gestor de su propia vida, en motor transformador, capaz de aprovechar los beneficios sociales para configurar los destinos de un colectivo, para ampliar las libertades de las que puede gozar. Una joven dice “pues yo pienso que las oportunidades están solo que nosotros no conocemos las leyes, no conocemos nuestros derechos y no alegamos por eso”. (E. 012 ANEXO 1).

Los jóvenes víctimas reconocen y son conscientes que no luchan por la vulneración de sus derechos como víctimas, todos los jóvenes manifestaron no conocer la ley 1448 que es la ley de víctimas y restitución de tierras, además ninguno pertenece a alguna organización o movimiento juvenil en busca de reclamar derechos, que de acuerdo a ley le pertenecen, un tipo de población muy pasivo quizás como consecuencia de las políticas asistencialistas que sostiene el Estado colombiano.

5.4 Análisis

“En educación superior, no son los estudiantes los que deben cambiar para acceder, permanecer y graduarse: es el sistema mismo que debe transformarse para atender la riqueza implícita en la diversidad estudiantil”. (MEN 2013)

Encontrando posibles alternativas de solución al problema del acceso a la educación superior de los jóvenes víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta que lo económico es la principal limitación, se tiene una alternativa parecida a la teoría de las acciones afirmativas, “estrategias destinadas a establecer la igualdad de

oportunidades, por medio de medidas que compensen o corrijan las discriminaciones resultantes de prácticas o sistemas sociales. Tienen carácter temporal, están justificadas por la existencia de la discriminación secular contra grupos de personas y resultan de la voluntad política de superarla” (Suplecy, 1996).

Se podría plantear que la solución para el acceso a la educación superior en los jóvenes víctimas serían acciones afirmativas donde se fijaran becas para los jóvenes interesados en ingresar, pero a esto se le tendría que agregar el componente de la corresponsabilidad, ya que una política educativa donde el joven aporte responsabilidades, sean sociales, culturales o artísticas etc. Con el fin de acceder lograr su objetivo, se evita caer en la trampa del asistencialismo, que ha sido a través de la historia una problemática que limita el agenciamiento de los jóvenes en territorios como Buenaventura y Zarzal.

En los territorios existen instituciones que ofertan un abanico más amplio de programas que pueden relacionarse con la educación superior, situación que desencadena en un mayor posicionamiento de instituciones como el SENA, el cual introduce con mayor fuerza principios heterónomos que regulan el campo de la educación superior, institución sin mayor tradición académica que ofertan programas sin costo, de dudosa calidad y pero sin embargo también con barreras de acceso, mientras la educación pública no logra dar respuesta a esta creciente demanda, de los jóvenes víctimas en los territorios. De igual forma se puede seguir con el pensamiento de Víctor Gómez (2014) cuando manifiesta que el SENA conforma la gran masa social de los excluidos y marginados, de los “sin futuro”, que explica por qué este país es uno de los de mayor desigualdad social y conflictividad”. (GOMEZ, 2014). Donde entran los jóvenes víctimas del conflicto armado.

5.5 Conclusiones

En Buenaventura y Zarzal hay un problema de información, enfocado a las ofertas que puedan tener las instituciones de educación superior, incluyendo al ICETEX para el acceso a la Universidad, se necesita de un sistema de información que contenga la identificación y administración de datos existentes en la ciudad sobre la población joven víctima, con el cual se pretende contar con información que dé cuenta de las condiciones demográficas, sociales, económicas y políticas de los y las jóvenes víctimas de la ciudad.

Los jóvenes y las instituciones de educación superior asumen el acceso de forma pasiva, sintiéndose limitados a las políticas públicas existentes de educación superior que existen en los municipios y que no los reconocen como víctimas para lograr el ingreso.

El estudio deja claro que las aspiraciones son una base importante para adelantar estrategias orientadas a escalar en la pirámide educativa, pero se debe tener capacidad de agencia para hacer realidad esas aspiraciones que pueden mejorar la calidad de vida de los jóvenes víctimas del conflicto armado.

Las políticas públicas de educación superior se deben elaborar de acuerdo al contexto al que se apliquen, se debe tener en cuenta la voz de los jóvenes para las dinámicas de acceso y pertinencia en los programas, además de tener en cuenta el factor de la diversidad en la población, razón por la cual no deben ser políticas estandarizadas, ya que excluyen de alguna forma poblaciones como las víctimas del conflicto armado.

5.6 Recomendaciones

Es muy importante reflexionar en relación con la posibilidad de desarrollar un proyecto educativo universitario que promueva y atienda la diversidad de su alumnado para poder ofrecer una educación no discriminatoria que compense las dificultades de los alumnos y respete las diferencias individuales, que a su vez favorezca la integración de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a la población víctima del conflicto y que por encima de todo, promueva el uso de estrategias metodológicas que favorezcan el trabajo cooperativo y colaborativo y el respeto a las diferencias.

El acceso a la educación superior es una carrera de obstáculos y uno de esos obstáculos es que los y las jóvenes víctimas del conflicto se sienten en situación de desventaja escolar en relación con otro tipo de población. Razón por la cual se recomienda que además de crear políticas para el ingreso de los jóvenes a la universidad, se debe complementar con temas de nivelación, evitando que los jóvenes logren ingresar a la universidad atravesen por dificultades académicas, principalmente en competencias lógicas, matemáticas y comunicativas.

Crear un espacio que sirva como mecanismo para la identificación de características, contextos y condiciones de la juventud víctima del conflicto armado en las ciudades de Buenaventura y Zarzal, contribuyendo a cualificar las prácticas, miradas y procesos con este tipo de población y a potenciar su reconocimiento como actores para el desarrollo social, en un marco de articulación con las dependencias locales y los diferentes actores políticos, académicos y sociales de las dos ciudades.

6. BIBLIOGRAFÍA

Albrecht, D y A. Ziderman (1992). "Student loans and their alternatives: improving the performance of deferred payment programs". Higher Education, 23, 357-374.

Amnistía Internacional. *Colombia: Invisibles ante la justicia Impunidad por actos de violencia sexual cometidos en el conflicto*: Informe de seguimiento. Madrid: edai, 2012

Barr, N (2003a). "Financing higher education: lessons from UK debate". The Political Quarterly Publishing, 371-381.

Barr, N. (2003b). "Financing higher education: comparing the options". Borrador de Investigación, London School of Economics.

Becker, H. W. and Others. "Field Work With The Computer: Criteria for Assessing Systems". In: Qualitative Sociology. 7, 1984, 16-33.

Botero, Gómez Patricia, Torres, Hincapié Juliana y Alvarado, Victoria Sara, *"Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia"*, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde, vol. 6, núm. 2, (juliodiciembre), 2008, pp. 565-611.

Carvalho, E. (2007). "Higher Education: (almost) Free Tuition vs. Quotas vs. Targetted Vouchers", Corridor de investigation.

Chapman, B. (2007). "Higher Education Financing in Australia". CESifo DICE. Reporte 2.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Ley 30 de diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Ley 1448 de 2011, ley de víctimas del conflicto armado y restitución de tierras.*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Ley 70 de 1993, ley de derechos de la población afrocolombiana.*

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS, *CONPES Social 34-10 del 2006.*

DANE. Censo General 2005

Diego Uribe Martinez Barranco, Nelly De La Mora Mena, Sebastián Rodríguez Rivera, Gabriel Montes Sandoval. (28 de Enero de 2012). *Los Ninis: ¿Una decisión personal o una realidad impuesta?* Obtenido de acmor: <http://www.acmor.org.mx/cuamweb/reportescongreso/2012/Sociales/417.pdf>

Dworkin, Ronald. (1978). Regents of The University of California vs. Bakke Oyez. Argumentos orales y sentencia

ESPECTADOR, E. (20 de OCTUBRE de 2014). EL ESPECTADOR. Obtenido de <http://www.elespectador.com/opinion/editorial/becas-del-gobierno-articulo-523269>

Fedesarrollo (1993). Estudio de incidencia del gasto público social. El gasto público en educación y distribución de subsidios en Colombia.

Silva García, Germán. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. Prolego menos, derechos y valores. Universidad Militar Nueva Granada. Vol. XI, núm. 22, julio-diciembre, págs. 29-43

Gaitan, C. A. (08 de Marzo de 2014). Los siete retos de la educación superior. *UN Periodico*, págs. 1-2.

GMH. (2013). *¡basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogota: IMPRENTA NACIONAL.

González, M (2000). "Financiamiento de la educación superior: una introducción". *Estudios gerenciales*, 74, 69-78.

Harding, A. (1995). "Financing Higher Education: An assessment of Income-Contingent Loan Options and repayment patterns over the life cycle", *Education Economics*, 3, 738-751.

Hernandez Sampieri, Fernandez Collado y otros, "*metodología de la investigación*" McGraw-Hill. Mexico, 2010.

Honneth, Axel (1999): "Entre Aristóteles y Kant. Esbozo de una moral del reconocimiento", *Logos: Anales del Seminario de Metafísica*, 32, pp. 17-38.

Karmel, T. (1999). "Financing higher education in Australia". Estudio de caso preparado para la Conferencia Internacional "Redefining Tertiary Education". OECD, Occasional Paper Series, 99-D.

López-Pino, C. & Moncada-Jaimes, L. (2013). Expectativas de acceso a la Universidad en los jóvenes de sectores populares bogotanos. *Educación Y Educadores*, 15 (3), 383–10 Consultado de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/2375/2913>.

Merton R.K., Kendall P.L. (1946). "The focused Interview", *American Journal of Sociology*. New York, págs 541-557.

Miles, M. B. and Huberman M. A. *Qualitative Data Analysis: A Sourcebook of New Methods*. Beverly Hills, California: Sage, 1984.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL República de Colombia, *educación superior inclusiva*. Bogotá, Colombia, Julio 2012.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL República de Colombia, *lineamientos política de educación superior inclusiva*. Bogotá, Colombia, septiembre 2013.

Morgan, D. (1988) *Focus groups as qualitative research*. California: Sage

Muñoz, G. (2003). *Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI: un abigarrado y doloroso mosaico*. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. No. 1. Enero-Julio 2003. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Cinde-Universidad de Manizales.

Navarro, F. H. (2011). Las esferas de reconocimiento en la teoría. REVISTA DE SOCIOLOGÍA, Nº 26 , 45-57.

Noam, Chomsky (2010) *10 estrategias de manipulación mediática*: fuente: <http://www.elciudadano.cl/2010/10/04/Chomsky-y-las-10-estrategias-de-manipulacion-mediatica/>

Sandoval, C. (2002) Investigación Cualitativa. En *Especialización en Teoría, Metodos y Técnicas de Investigación Social*. Colombia: Arfo

Sen, Amartya. (1999) Desarrollo y libertad. Barcelona, Planeta, p. 55

Suárez, Z. (2002) Etnografía crítica. Surgimiento y repercusiones. *Revista Comunicación*, vol. 21, No. 1. Instituto Tecnológico de Costa Rica, pp. 16-24. ISSN Impresa 0379-3974 / e-ISSN 0379-3974

Suplecy, Marta, “Novos paradigmas nas esferas de poder”, en *Estudos feministas*, vol.4, núm. 1, 1996.

Taylor, S.J. i Bodgan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Madrid: Dykinson. 2ª reimpresión, pp. 100-132.

Tubino, Fidel. (2009). Libertad de agencia: entre Sen y H. Arendt

UNESCO (1994). *Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad*. Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre necesidades educativas. Salamanca. España: Ministerio de Educación y Ciencia.

UNESCO. (1998). Educación Superior para una nueva sociedad: la visión de los estudiantes. Paris: ED-98/CONF.202/7.5.

Universidad del Pacifico (08 de Diciembre de 2014). Unipacifico. Obtenido de <http://www.unipacifico.edu.co:8095/unipaportal/institucional.jsp?opt=8>.

Universidad del Valle sede pacifico (08 de Diciembre de 2014). Pacifico.Univalle. Obtenido de <http://pacifico.univalle.edu.co>.

ANEXOS

Anexo A ENTREVISTAS JÓVENES VÍCTIMAS

Guía de entrevista.

1. ¿conocen usted si existen ofertas educativas para población víctima del conflicto armado?
2. ¿si conoce?, ¿sabe usted en qué consisten esos programas?
3. ¿se le ha presentado en algún momento de su vida alguna limitación para el acceso a las diferentes ofertas de educación superior?
4. ¿ha participado en alguna convocatoria para acceder a los programas y ofertas educativas?, ¿conoce requisitos para su acceso?
5. ¿qué considera que le hace falta a las convocatorias que se ofrecen para la población víctima?
6. ¿qué elementos considera usted que deben tener las convocatorias que imparte el estado en materia de educación superior para la población víctima del conflicto?
7. ¿qué prácticas diarias desarrolla para el mejoramiento de su condición educativa y laboral actual?
8. ¿comente algún aprendizaje adquirido a través de su condición de población víctima de conflicto que haya permitido mejorar sus condiciones actuales?

9. ¿pertenece usted a alguna organización como víctima del conflicto?

10. ¿cómo considera usted que debe llevarse a cabo el acceso a la educación superior para población víctima del conflicto?

001

Camilo Gómez.

1. No
2. Nada
3. si, además de la pereza la dificultad económica, es que las carreras que me gustan son caras y no las hay acá en el pueblo.
4. no, en ninguna hasta ahora, ni sabía que se hacían llamados para eso.
5. no sé, que la gente las conozca, porque yo nunca he visto
6. no sé, yo diría de pronto que fueran más comunicativos para que la gente se dé cuenta. si yo creo que es eso mayor publicidad para uno darse cuenta de las cosas.
7. la verdad, me queda muy poco tiempo para estudiar entonces por ahora mantengo es camellando usted sabe que esa es la que nos alimenta mi profe jajajaja.

8. mmmm cuando llegamos acá al pueblo llegamos donde el personero y él nos brindó colaboración, pero de resto no ha tocado sudarla profe, esto es duro y gracias a dios nos hemos acoplado bien porque lo que nos prometieron de la alcaldía hasta ahora no ha llegado.
9. no
10. creo que por nuestras condiciones el gobierno debería meterlo a uno a la universidad sin papeleo y sin en icfes, yo creo que si a uno le gusta algo uno lo puede hacer, pero cuando no es la plata son os icfes jajajaja.

002

Juan Sebastián Betancourt.

1. jummm ni idea profe
2. nada
3. la plata es lo que lo detiene a uno porque ganas si hay
4. no profe hasta ahora no.
5. que le hagan más publicidad.
6. jummm parece ahí me corcho, parece pues yo creería que pasándolo por televisión o no se la gente se daría cuenta de que es lo que pasa, me parece a mí.
7. pues me había metido al Sena en Cartago pero tuve que salirme porque a veces no conseguía pa los pasajes.
8. no ninguna, mi madre se encargó de todo y mis hermanos empezaron a trabajar construcción entonces por esa parte no nos tocó rogarle a nadie.

9. No

10. deberían de reponernos todo lo que dejamos atrás, porque nosotros salimos fue temiendo porque nos fueran a quitar la vida, pero allá vivíamos muy relajados

003

Juan Guillermo cárdenas

1. el Sena profe.
2. hay varios programas y uno escoge el que le gusta y breve
3. cuando recién llegue quería meterme a la del valle pero no me alcanzo el icfes, por eso entre al Sena, igual me dijeron que era mejor.
4. no, solo me he presentado al Sena y ya
5. creo que mayor capacidad de convocatoria porque a veces la gente quiere estudiar pero no se dan cuenta de los cursos que abre el Sena
6. más publicidad me parece
7. terminar el curso que empecé como mecánico agropecuario y pues tratar de rendir para lograr y quedarme con un puesto en uno de los ingenios de por acá.
8. recuerdo que cuando llegamos acá fuimos a la alcaldía y allí nos dijeron que buscáramos al personero uff mi mama sí que hizo bastantes vueltas.
9. no

10. creo que todo debería ser más fácil para nosotros ya que estamos comenzando de nuevo en un territorio ajeno

004

Luis Miguel rodriguez

1. no
2. nada
3. falta de liga, la principal jejeje.
4. Ninguna
5. jummm que la gente sepa, para uno poder ir a ver pasa.
6. darlo a conocer todo en los medios de comunicación, creo yo chino.
7. trabajar y rendir para ver si lo ascienden a uno, chino.
8. ni idea papa, a sobrevivir con lo poco que nos quedaba
9. no
10. esos hijos de putas no sirven pa nada

005

Alberto Domínguez

1. no
2. nada
3. tiempo y plata usted sabe cómo es primo
4. jummm a ninguna
5. pues uno si escucha que hay cursos pero, no se a veces uno se relaja, creo que deberían de darle más motivación a la gente, porque usted sabe que si uno camella no puede estudiar, deberían ayudar con los tiempos o hasta con trabajo, no se
6. que pongan publicidad en todo lado, como cuando hacen campaña política jajaja ve unos esas ratas hasta en la sopa
7. trabajar primo trabajar y trabajar para poderse dar medio gusto
8. nada positivo primo, odio con la gente que asesino a mi hermano
9. no
10. el gobierno debería asegurar vivienda y trabajo para la gente como nosotros primo

006

Andrés salamanca

1. no

2. nada
3. mucha plata, es que ahora es todo caro
4. hasta ahora nada ni sabía que habían convocatorias para entrar a estudiar
5. no sé, que le ayuden a conseguir empleo de una, a ver si uno se motiva jajaja
6. lo que vende es la publicidad, como dice mi patrón jejejeje
7. pues siempre he trabajado duro, pienso que es la única forma de superarse
8. existen cosas que brinda el gobierno pero eso se demora mucho y la necesidad no da espera
9. no
10. debería de garantizar lo básico a las familias desplazadas y de forma rápida u eficaz, porque uno se mama de esperar tanto

007

Felipe cañas

1. no
2. nada
3. ganas

4. no, no sé nada de eso panita
5. jummm
6. que pongan eso en la radio, eso es lo que todo el mundo escucha
7. trabajar mijo que mas
8. a no apegarse a lo material nunca se sabe cuándo se va
9. no
10. brindarnos apoyo incondicional en cuando sea para los niños que es lo que más lo preocupa a uno

008

Jeison imbacua

1. no
2. nada
3. uff pues lo que lo detiene a uno de muchas cosas es la falta de plata mi viejo.
4. no nunca he participado, ni sabía que existían.
5. precisamente eso, convocatoria jajajajaa

6. que difundan eso hasta por pin jajaja claro por todo lado tanta cosa que hay ahora, así la gente se da cuenta y el que no valla es porque no quiere, sí o no jejejeje.
7. nada pri pues trabajar pero eso resulta muy poco trabajo y pues quiero estudiar pero es dura la entrada, y los icfes no me colaboran mucho jejejeje.
8. difícil esa pregunta pelado, pero lo que unos aprende es a valorar lo poco que uno tiene, porque uno no sabe cuándo queda pailas pelado.
9. No
10. el gobierno debería tenerlo a uno en una lista que donde uno valla le den todo gratis y fácil a uno

009

Jaider Alexander vallejo Marín.

1. No
2. Nada
3. tiempo definitivamente.
4. pues me presente a la nacional de Palmira, gane pero no pude ubicarme en un trabajito, porque la verdad mi familia no tiene como costearme los gastos

5. brindar variedad de programas, que no sea solamente como lo del campo y cosas muy secundarias
6. buena publicidad
7. siempre he trabajado, y pienso que si uno quiere conseguir algo hay que trabajar duro
8. nada... silencio rotundo
9. no
10. el gobierno debería de garantizarle a uno el techito pa no estar molestando a nadie, eso para mí es lo principal

010

Carlos Andrés posada

1. no
2. nada
3. plata y tiempo, eso es pa el que tiene
4. nunca
5. le hacen falta darse a conocer mas

6. televisión ahí lo dan todo
7. trabajo cuando se puede, esta duro el camello
8. nada del otro mundo, a correr si no será
9. no
10. mas colaboración que no lo dejen morir a uno, por lo menos que le den a uno un mercadito y donde pasar la noche mientras uno se ubica

011

Sara maría cuetia ramos.

1. si, la conocí en la institución educativa Antonio José de sucre en la vereda sabaletas, pues no, eran directamente para población, pues cuando uno sale le dan inducciones, que iba a ser de uno cuando salga del bachillerato, y eran para población general.
2. pues realmente no sé, muy a fondo en que consistían
3. si
4. si, en la comunidad con el icetex, una que estuvo en el icetex hace mucho, hace un año. pero muy difícil, o sea por los requisitos más que todo que le exigen y pa` nosotros allá un poquito complicado, ¿conoce requisitos para su acceso? más o menos no me acuerdo ahora pero yo tengo mi paquete que saque lo imprimí lo tengo allí con todo esos requisitos

5. pues ósea, para ingresar uno a la universidad y todo eso lo que más le impide a uno pues es dinero, pues el estado económico y que uno no tiene como una persona que le ayude a uno ya como le llaman palanca no, que conoce más de eso, porque uno recién salido del bachillerato pues uno no conoce mucho
6. pues, primordial, primordial pues. Un grupo ósea.... el elemento principal para mi pues una persona que le asesore a uno con las cosas claras como van a ser, saber uno para donde va, no de uno ir como así como a ciegas.
7. pues actualmente no estoy haciendo nada, pero hace un mes hice un curso de guianza turística con el Sena, lo vi allá en la comunidad en la vereda de cuantas horas, eso duro como un mes he y ahora, ahora en esta última semana entregan los certificados, por eso pues van a ver otros cursos vamos a ver a medida que pase el tiempo, pues yo hago parte del consejo comunitario de agua clara sí, soy vocal suplente, pues ahí yo estoy luchando yo estuve en Cali, he estado aquí en buenaventura y nada pues todavía no me rindo.
8. pues, a parte de la institución educativa Antonio José de sucre ahora, pues ahora lo del curos y también personas que ya han estudiado le dan su conocimiento a uno pues ya uno ya ha mejorado ya no está uno como antes pues muy poco no del todo por ahora allá nadie está haciendo nada, uno se levanta, ve televisión, y esperar que llegue la noche pa` acostarse nada más.
9. pues, yo estoy como es que se llama eso, de ahí que queda ahí, eso de desplazado. la uao. 2. por ahora no.
10. pues, viendo lo bien pues así como están trabajando ustedes, pues, pues yo veo que sea más que todo así no, ya mirar pues más adelante como se dan las cosas, pues mirar cómo se dan los resultados. pues también deben hacer campañas.

Luis Alfredo Potes Valenzuela

1. si
2. creo que consisten en mejorar la calidad de vida de las víctimas, pues aunque no es una como de máximo nivel pues el Sena, es una de las ayudas hay una parte específica para ayudar a las víctimas del conflicto
3. si, en cuanto a la parte económica, que pues uno llegó a una ciudad que no era como su eje su entorno y siempre se le dificulta a uno como arrancar de cero.
4. en el Sena, pues es muy difícil quedar inscribir sea por internet, y esperar de que le den el resultado si pueden quedar, y a una universidad, nunca has ido a una convocatoria, no.
5. pues yo considero de que se debiera abrir un espacio específicamente, y directamente que cierto grupo de personas pudiera acceder específicamente a la universidad como tal, ya que en cierto modo ósea uno viene a competir con otras personas que en cierta forma han tenido una calidad de educación más superior a la nuestra, entonces pues obvio que va a quedar uno como atrás siempre.
6. pues una de ella es brindarle toda la toda la digamos las opciones no pues como uno viene de una parte digamos así como por decir del campo, y viene aquí se inscribe y bueno pues de pronto quede pero si uno no tiene la ayuda, por ejemplo yo no me inscrito, no me he presentado nunca a la universidad porque desde pequeño he estado en mi casa y he sido un muchacho de mi casa y si yo me inscribo y quedo voy a empezar de pronto quitarle el pan de la boca a mi

papa que no tiene mucho para yo poder seguir estudiando, entonces es una de las dificultades que se presentan y que se deben de corregir.

7. pues en el momento lo laboral no lo estoy desempeñando porque, pues donde estaba laborando se me acabo el contrato y no me lo renovaron y pues en cuanto a la parte educativa me estoy educando lo más que pueda pero en lectura así en la casa, he tratado de inscribirme en el Sena y en otras partes pero no he podido quedar todavía y el tiempo corre y se hace más difícil para una persona que no está bien actualizada en cuanto a cierto puntos.
8. pues actualmente, de lo que he aprendido empíricamente es a manejar todo lo de mueblería y que con eso pues a veces me hago lo del diario como se dice haciendo camas yo mismo. 2 si por que de allí pues a veces le apporto a mis padres cuando ellos no tienen
9. no.
10. como decía anteriormente, pues debe abrir un espacio exactamente para esas víctimas y capacitarnos antes de ingresar a la universidad para que estén a nivel con las personas que están en la ciudad como tal, y prestar también esa parte de ayuda económica porque eso es uno de los primeros obstáculos que se presentan en la mayoría de los desplazados víctimas del conflicto para poder estudiar y por lo tanto pues el sueño de una persona así va a ser trabajar puede ser botando basura por lo que no tiene que hacer, no tiene una buena educación lo primero que se le venga es lo primero que va a recibir cuando otras personas tienen una mejor opciones de empleo.

013

Vilma eny Betancur Valencia.

1. no.

2. no.
3. si por los recursos económicos.
4. pues yo salí me gradué y empecé a hacer un curso de inglés, primero voy con inglés y ahora si intento ingresar, no siento que es difícil ingresar, pues tampoco estaban los recursos.
5. no le hacen falta nada.
6. que tengan más oportunidades, pues yo pienso que las oportunidades están solo que nosotros no conocemos las leyes, no conocemos nuestros derechos y no alegamos por eso.
7. pues en estos momentos estoy estudiando inglés, en una academia, pero es muy costosa más o menos.
8. Ninguno
9. estoy como desplazada no conozco bien, no estoy, no conozco
10. pues como lo vía dicho anteriormente, que den oportunidades ósea que pienso que debemos tener prioridad para ingresar ya que no tenemos las condiciones económicas, y que podamos tener privilegios, que nos den más oportunidades para ingresar.

Anexo B. ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS

GUIA ENTREVISTA

¿Conoce las leyes colombianas que existen para la atención de la población víctima del conflicto?

¿La institución tiene ofertas para el acceso población víctima del conflicto armado?
¿Describalas?

¿Cuántos estudiantes tiene la institución que son víctimas del conflicto armado?

¿Cómo considera usted que debería ser el acceso a la educación superior para víctimas del conflicto armado?

¿Cuáles son los requisitos que se solicitan para el acceso de un joven víctima del conflicto armado a la educación superior?

¿Considera usted que su institución contribuye al acceso de la educación superior?

¿Qué considera usted que le hace falta a las convocatorias para el acceso a la educación superior de jóvenes víctimas del conflicto armado?

001

Funcionario: Jairo Echeverry

Coordinador académico

1. Si, la ley que conozco en cuanto a ese tema, es la ley de desplazados, que llaman Unidad para la atención y reparación de víctimas
2. La universidad por ley ofrece a estudiantes que estén en situación de desplazamiento por conflicto armado, el 2% de los cupos de la totalidad de cupos que ofrece un programa.
3. Registrados en el año 2014 tenemos solo dos, pero en el segundo semestre del 2014 solo continuo 1 el otro se retiró por bajo rendimiento. A su vez este estudiante se encuentra vinculado al programa "Padrinango" el cual ayuda a los estudiantes desplazados, afros e indígenas con ayudas económicas y con los almuerzos universitarios.
4. Creo que como esta, está bien, lo que se debe es ampliar el nivel de cobertura para que haya mayor accesibilidad de esta población vulnerable.
5. Como requisito se pide el puntaje icfes, carta del personero municipal en donde se certifique a la persona como desplazada y porcentaje sobre la totalidad de los cupos.
6. Totalmente, ya que somos una institución de educación superior pública.
7. Principalmente que en los colegios brinden una información oportuna y clara de la educación universitaria, porque muchas veces ni los estudiantes se dan cuenta de las oportunidades que hay para acceder a educación superior.

002

José Fernando Zuleta Montoya

Jefe Oficina de Registro y Control Académico

Universidad del pacifico - Buenaventura

1. En detalle no las conozco.
2. No, la institución no tiene ofertas de ingreso para este tipo de población.
3. Declarados en registro académico, ninguno. Pueden existir pero no están registrados en la institución como víctimas del conflicto armado.
4. Se podría clarificar como un grupo vulnerable, que no tiene recursos para ingresar a la educación superior
5. Igual que para todos los aspirantes.
6. Sí, tenemos tal vez uno de los procesos más sencillos de acceso.
7. Las condiciones de acceso deben ser más difundidas, conozco que desde nivel superior se están haciendo cosas para beneficiar a esta población pero aun esos beneficios no llegan a la universidad.

Anexo C. GRUPO FOCAL

FECHA: 21 de septiembre de 2014 Hora 9am.

No. De Integrantes: 7

Lugar: Buenaventura.

ORDEN DEL DIA.

1. PRESENTACIÒN
2. SOCIALIZACIÒN DEL PROYECTO
3. SOCIALIZACIÒN DE LA DINÁMICA
4. PREGUNTAS
5. REFRIGERIO
6. EVALUACIÒN DE LA ACTIVIDAD.

1. Se realizó la presentación de los asistentes guiada por los investigadores, la cual se realizó a través de una dinámica donde manifestaban la edad, lugar de procedencia, se presentaron a través de una cualidad personal.

| CODIGO | NOMBRE | DOCUMENTO | TELEFONO | ESTADO CIVIL | EDAD | Nº DE HIJOS |
|--------|----------------------------------|-------------|------------|--------------|------|-------------|
| A | KAREN JHOANA MOSQUERA | 1111778430 | 3104578602 | U.LIBRE | 24 | 0 |
| B | KAREN DANIELA CAICEDO DELGADO | 1111801891 | 3105272372 | SOLTERA | 19 | 0 |
| C | JAIR ESTUPIÑAN BONILLA | 1111787922 | 3207328315 | SOLTERO | 22 | 0 |
| D | DARLING VANESSA VALENCIA | 1111796988 | 3207220472 | SOLTERA | 20 | 0 |
| E | YARA JULIETH VALENCIA | 97061519894 | 3116139262 | SOLTERA | 17 | 0 |
| F | DAYANA VALENCIA POTES | 1111804513 | 3136573048 | SOLTERA | 19 | 0 |
| G | SARA MARIA CUETIA | 1028186311 | 3128406089 | SOLTERA | 21 | 0 |

Tabla1. Participantes del grupo focal

GUIA DEL GRUPO FOCAL

Componente educativo.

¿Conocen las diferentes ofertas existentes en materia de educación superior para población víctima del conflicto armado, en su ciudad?

E pues,.... Lo que yo puedo evidenciar es, que los jóvenes de acá lo único que conocen es el Sena. Inscribirse e inscribirse hasta que puedan acceder y va pasando el tiempo y el tiempo que se pierde no se recupera.

G a veces las personas se inscriben varias veces en la página del Sena, pero de no quedar hay gente que dice ashh no me voy a volver a inscribir y la gente busca otros mecanismos o hacer cualquier cursito que aparece y a veces lo hacen otras veces no lo hacen

B o que uno no quede en el Sena y uno se pone a buscar trabajo y por medio de ese trabajo uno pueda pagarse algún curso y poco a poco puede encontrar el camino hacia la universidad.

E En el colegio nos han dicho, muchachos salgan y no se queden sentados, es más una ayuda moral, pero que nos hayan dado herramientas o conocimiento de ofertas para acceder, guiarnos, inducirnos o como colegio la directora que diga yo tengo mis contactos y puedo hacer que uno de esos contactos los mire a alguno de ustedes, no y la verdad es que en el colegio hay talento, hay gente con capacidad, pero que le hayan tomado de la mano a uno y digan vamos juntos no, solo dicen “ estudien, estudien”

¿Cómo consideran el acceso a la educación superior para víctimas del conflicto armado?

E jumm... tan difícil,

B es una palabra más que difícil, si porque las opciones que ahí son demasiados exigentes, no son imposibles porque imposible no hay nada pero uno tiene que tener un puntaje súper alto en las icfes y es muy difícil. Y para una persona entrar así a la universidad debe tener media beca o beca pero ganársela también es muy duro.

C solo el que acede es el que tiene dinero, la persona también puede tener mejor icfes pero si no tiene dinero. Con ese puntaje puede acceder a una beca pero si no la tiene jun. Si no es una cosa es la otra.

E desde mi punto de vista ahí tres factores para acceder a la educación superior. Dinero, beca y palanca , porque hay personas que tienen sus contactos o manejan sus relaciones interpersonales y logran acceder a la educación superior; pero que pasa en el caso de la beca incide mucho la calidad de la educación, como te enseñaron en primaria, secundaria, y entonces son como los factores que la misma educación te va brindando y a veces te limita, porque todos decimos yo soy capaz pero la diferencia en nivel de educación es mucho con respecto a las zonas de conflicto, son tanto los factores externos que influyen que nos limita a nosotros a tener el verdadero conocimiento, hay cosas que reconozco que las desconozco por el mismo sistema y eso va limitar a Yara en decir yo quiero una beca y pues lastimosamente ninguno tiene esas tres cualidades. Acceder a la beca nos es difícil, relaciones no tenemos y pues la situación económica no nos favorece.

D pues ya todo está dicho, es muy difícil por el dinero y por la pruebas del estado que en ocasiones no ayudan porque a mi generalmente no me ayudan para nada, hace dos años salí y no estoy haciendo nada hice un curso y estoy varada y pues me ha tocado trabajar, no hay de otra

¿Se les ha presentado en algún momento de su vida alguna dificultad para el acceso a la educación superior?

F si, pues no sé si es una dificultad el hecho es que en mis planes estaba meter los papeles al icetex para hacer un crédito para poder estudiar, el problema fue que se me cerro todo, porque hice el proyecto y todo pero cuando fui a entregar los papeles para

enviarlos para Cali tenía que presentar el certificado de pago de inscripción a la universidad y no lo tenía y pues me toco quedarme parada eso es lo primero que hecho para acceder y pues ahora volver a esperar la inscripciones en la universidad para volver hacer los papeles, para perder la plata porque uno paga y cuando va haber no quedo, no pasó nada ese es el inconveniente que presentamos las personas de bajo extracto.

A primero uno no tiene los recursos después estuve haciendo un técnico de la primera infancia y pues hice un proyecto para el icetex y pues me tocaba presentarlo a Cali y no tenía los recursos de ahí uno tenía que ir al banco a pagar 75mil pesos y pues la necesidad en esos tiempos estaba dura y no había de a dónde, de ahí uno se tenía que inscribir busque los mecanismo busque quien me prestara y tampoco tuve que quedarme así estancada y pues a veces le colaboro a mi mama en los trabajos y no estoy haciendo más nada.

D pienso que lo mayor es el dinero porque pues si uno no tiene se limita y segundo pues uno tiene que esperar que se habrán los créditos del icetex para ver si uno tiene oportunidad de quedar, mire que yo hice mi proyecto pero ahí lo tengo tirado por lo mismo que le paso a ella lo hice pero no estaba inscripta en la universidad.

¿Han participado de alguna convocatoria para acceder a la educación superior, conoce requisitos para su acceso? ¿Cómo fue la experiencia?

D yo sí, yo hice como el chavo todo al revés, yo pude abrir la página del icetex me inscribí con alguien que sabía porque yo nada que ver de todas maneras tenía que estaba ahí porque todos los pasos a seguir ella me tenía que preguntar por todo los requisitos documento de identidad, teléfono fijo, correo, referencias puntaje de las icfes, un solo tropel muchos requisitos.

G en una universidad a distancia que queda en el centro me pidieron todos mis papeles yo lleve todo lo mío, después cuando ya estábamos haya nos dicen que las clases iban hacer virtuales no presencial yo dije “que como” la gente ya había pagado su plata, una muchacha dijo que porque se ponían con mentiras a decir que era presencial y luego que después era virtual que ella no quería estudiar eso así, que yo cogí mis papelitos y me devolví.

¿Qué consideran que le hace falta a las convocatorias que se imparten para la vinculación de la educación superior de jóvenes víctimas de la violencia?

F más oportunidad, menos requisitos porque a veces piden unas cosas que están alcance de uno, entonces menos requisitos y algo más acorde para nosotros.

G si se facilitara había cantidades de personas estudiando en la universidad, no hubiera tanta gente por ahí, uno que sale y ve muchachos que se ponen a robar se meten en cosas malas porque salen de estudiar y se quedan por ahí y hay otros que se ponen a trabajar le cogen pereza al estudio porque solo quieren su plata su plata y su plata.

E si ampliaran la cobertura en las carreras más personas podrían acceder a la educación superior

B porque por ejemplo en el Sena a veces hay trecientos cupos y cuando uno va haber van mili pico inscriptos para el curso como me paso a mí, me he inscripto en el Sena y no he quedado

¿Cuáles son las condiciones que considera deben tener las convocatorias que imparte el estado en materia de educación superior para la población víctima del conflicto?

E depende de la perspectiva que le demos así sea que a Yara la hayan maltratado, le hayan matado a su familia, hayan abusado sexualmente de ella eso no me limita para yo tener un buen icfes otros requisitos. Entonces si yo lo veo como que hay que me voy a morir por esa situación que ha vivido y por eso no voy a salir a delante, Ya queda como aquí a mi persona pero si yo lo miro de otra manera, que por tanto que he sufrido ya quiero cambiar la situación eso me va a dar ánimo.

D deben haber más carreras más acordes aunque en la universidad del pacifico hay carreras acordes, pero queremos otras carreras como psicología, arquitectura, relaciones internacionales.

E hay personas que quieren estar en programas que sean acordes su entorno y a vemos otras que queremos evidenciar otros conocimientos como yo que me gustan los negocios el mundo empresarial eso no tiene nada de malo.

F que el semestre no fuera tal alto porque hay carreras que salen demasiados costosos y pues como no tenemos los recursos suficientes para pagarlas pues nos quedamos varados téngalo por seguro que la gente que no está estudiando es porque no tiene plata para pagar un semestre y para mantenerse en la universidad.

PREGUNTAS Componente de agenciamiento.

¿Conoce alguna ley colombiana que beneficie la población víctima del conflicto armado en materia de educación superior?

E una de las que podría favorecer es la ley 70, pero uno no sabe darle el uso.

C la ley 70 uno debate en el colegio algunos artículos pero en materia de educación superior no la he profundizado

¿Porque consideran que es importante acceder a la educación superior?

E hayyy, porque es todo la adquisición del conocimiento es tan importante en esta vida porque es todo, porque si nosotros no buscamos para capacitarnos estamos quedando como en lo ambiguo, porque a medida que este mundo va avanzando nosotros debemos de tratar de ir conociendo más, la educación superior nos abre las puerta a un trabajo, un trabajo que verdaderamente nos sirva o nos retribuya para nosotros sostenernos, si nosotros no accedemos a esa educación superior no podemos aspirar a este país y yo creo que en ninguna otra parte a algo verdaderamente grande que como persona me ayude a sostenerme.

F un trabajo es bueno si, pero una persona sin estudio y trabajando va a vivir siempre con el mismo trabajo y el mismo sueldo.

G trabajando en casa de familia y uno ya no quiere cocinar ni en su casa para ir a cocinar a otro lado, yo no nací para eso o terminar miniando o rosando.

B la educación superior es muy importante porque lo superior es superior, porque usted con un cartón usted ya puede ser una doctora, una abogada.

E yo tengo una experiencia que cuando yo estaba en octavo o en noveno yo le decía a mi mama cuando yo salga de estudiar y me voy directico a la universidad porque yo siempre he sido “pilosita”, y mi mama me decía Yara eso no es así, y yo le decía pero por que no mama después que uno tenga las ganas y sepas buscar los mecanismo uno puede estudiar, y ahora que ya crecí y que ya he ido tomando conocimiento de las cosas y de la situación que nosotros tenemos ya se me apagaron las luces, deber a mi hermana que ya hace más de un año salió y está ahí haciendo nada entonces uno dice las cosas no son como uno piensa porque cuando uno termina ahí es que uno ve lo verdaderamente difícil y uno se pregunta ahora que hago y que uno no vea esa posibilidad de acceder eso es bastante duro. Son es once años estudiando para uno quedarse así.

G y ya uno se va enredando se va poniendo a tener hijo y hasta ahí llego todo. Mi mama que me crio tiene 74 años y aun anhela que yo acceda a la universidad quiere que yo entre a la universidad ella dice estudiaste tanto para quedarte aquí en la casa dice que no me quiere ver más en la casa, es que uno desayuna se va para la calle baja almuerza y otra vez para la calle es una rutina ver televisión y dormir es una rutina, si hubiera otra cosa que se le apareciera mientras uno entra a estudiar pues vamos y vengamos pero no hay otra cosa que hacer

A es importante porque uno se supera como persona y también tiene otros conocimientos y también para poder ayudar a la familia y pues uno se supera y la gente dice no pues esta muchacha salió a delante y uno queda con el orgullo de salir y no haber quedado aquí estancada sin hacer nada.

B todo mi mama me lo ha dado y para uno quedarse sentado no más rascándose la cabeza y estar en ese ritmo, cuando yo le voy a pagar a mi mama todos los años que me dio eso es duro porque es un sacrificio que hacen las mamas.

E teniendo en cuenta lo que dice la compañera Karen no es solamente es el orgullo de decir lo logre y tener un título, es como usted se sienta y esa alegría que eso le da usted se imagina que uno tenga un título uno sirve de ejemplo para las pequeñas generaciones para los que vienen creciendo porque dirán si ellos pudieron nosotros también podemos y entonces es una manera de animar a la comunidad, animar al pueblo y lo otro es que si yo me capacito y tengo un título y tengo un buen trabajo no simplemente va a mejorar mi calidad de vida si no la de mis familiares porque yo voy a empezar ayudar entonces esa pequeña lucecita después será expandiendo porque todo vamos saliendo adelante y todos nos vamos capacitando

¿Qué prácticas han realizado para reclamar el acceso a la educación superior?

D nada

B yo menos

A yo peor

C yo tampoco

¿Qué prácticas diarias desarrollan para el mejoramiento de su condición educativa y laboral actual?

D yo trabajo, porque uno trabajar en la casa es un trabajo.

G yo estaba trabajando en Cali pero como se me murió una hermana me han echado yo le dije a la patrona me dijo que si me había muerto una hermana y ella me contesto que familia de uno era su mama y su papa, que lo pensara que si me iba podía perder el trabajo yo me viene.

C yo hice un técnico en primera infancia y lo fortalezco trabajando en un hogar de bienestar familiar, de ahí subo a las 4 a ver televisión hasta las 11 de las noche y de ahí me acuesto y lo mismo al otro día.

D yo me levanto arreglar a mi hermanito que vaya a estudiar luego me acuesto le ayudo a mi mama en las labores de vez en cuando cocino de ahí veo televisión hasta por la noche y de ahí me acuesto a dormir.

¿Comente algún aprendizaje adquirido desde su condición de población víctima del conflicto, que haya permitido mejorar su vida?

G un curso con el Sena de guía turística que hasta ahora no han entregado el certificado.

A yo hice un curso de agricultura para poder transportar los productos a sembrar.

E yo hice el mismo curso de Sara y me sirvió para hacer mi labor social, no he tenido una remuneración económica, mañana empiezo un curso de manipulación de alimento con el Sena.

F yo hice un curso de fotografía me dieron mi certificado y soy la que tomo las fotos en la fiesta no me pagan pero siempre me piden el favor de vaya a tomar la foto a todos los eventos, también en las brigadas de salud, para unas cosas que a mi mama le toca hacer en la guardería yo tomo las fotos y me toca enviarlas a bienestar.

C yo hice un técnico en cocina pero en ultimas no me gusta concluí que la cocina es muy dura.

B yo hice el mismo curso de Sara de guía turística y me ha servido para atender algunos turista y me ha servido de algo.

¿Cómo considera ustedes que le aportarían al mejoramiento del acceso a la educación superior?

E ya estamos aportando con esta entrevista, porque ustedes a partir de esto van hacer un trabajo y lo otro es reclamar nuestros derechos por que nosotros también debemos ponernos de acuerdo para hacer algo que cause impacto y hacer que esa situación se mejore hay que defender nuestros derechos como víctimas no groseramente si no

sabiendo reclamar teniendo conocimiento de la problemática brindando mecanismos de solución y saber cómo decirlo de forma organizada.

F teniendo buenos contactos porque sé que no me van a servir a mi sola, le va a servir a varios

E hay que saber relacionarlos y buscar los que verdaderamente son para eso alguien que me pueda guiar no cualquiera. También proponer un proyecto que llegara haya donde es ministerio de educación o secretaria de educación proponiendo un programa donde nos permita acceder de forma más fácil que no sea ni el icetex ni el Sena sería bueno un programa que tuviera nuestras ideas que cuando él se fuera a crear nosotros diéramos aporte de cómo lo queremos.